CNA

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION

República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN 2018

Consejo Nacional de Acreditación

Consejeros

Guillermo Murillo Vargas - Coordinador
Cecilia Dolores Correa de Molina
Álvaro Acevedo Tarazona
Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo
Fernando Cantor Rincón
Álvaro Motta Navas
Helmuth Trefftz Gómez
Jose William Cornejo Ochoa
Ivan Enrique Ramos Calderón

Secretario Técnico (E)
Luis Enrique Silva Segura

Equipo de la Secretaría Técnica

Catalina Jiménez Díaz
Hernando Cadena Gómez
Carlos Campo Rodríguez
Verónica Pérez Millán
Diana Wilches Pérez
Johanna Vásquez Niño
Angelica Algarra Caballero
Mariana Londoño Orozco
Nydia Romero Pacheco
Daniel Rojas Martínez
Jeny Patricia Martin Buitrago
Gloria Stella Sánchez Arango
Marlly Estefanía González Peña

Compiladora
Patricia Amórtegui Perilla
Asesora de Planeación del CNA

- Enero 2019 –

TABLA DE CONTENIDO

1. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN 10

1.1 Apreciación de Condiciones Iniciales. ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1.2 Revisión de informes de Evaluación Externa ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1.3 Procesos de Acreditación Evaluados ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1.4 Acreditación de programas de licenciatura ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1.5 IES con reconocimiento de Acreditación de Alta Calidad ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1.6 Acciones llevadas a cabo para la consolidación del Modelo de Acreditación Nacional ... **¡Error! Marcador no definido.**

2. Servicios de asistencia técnica y fomento de la cultura de la calidad ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.1 Jornadas de asistencia técnica 16

2.2 Sensibilización y capacitación sobre el aplicativo SACES -CNA.... **¡Error! Marcador no definido.**

2.3 Conversatorios - Reuniones con el Coordinador ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.5 Proyección de eventos 2018 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.6 Acciones estratégicas de promoción y fomento de la acreditación ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3. Gestión de la Internacionalización..... 24

3.1 Renovación de la certificación internacional..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.2 Participación en espacios y redes nacionales e internacionales . **¡Error! Marcador no definido.**

3.2.1 Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.2.2 Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de sus respectivas Titulaciones en el Mercosur y Estados Asociados (ARCUSUR) ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.2.3 Programa MARCA - de Movilidad Académica Regional para Carreras de grado Acreditadas por el Sistema de Acreditación Regional del MERCOSUR (ARCUSUR) ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.2.4 Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.3 Trabajo conjunto con actores nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad e internacionalización ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.3.1 Cooperación Internacional:..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.3.2 Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales – Mineducación ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.3.3 Dirección de Calidad de la Educación Superior – Mineducación..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.3.4 Visitas y pasantías de entidades encargadas del aseguramiento de la calidad:..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.4 Acompañamiento a Instituciones de Educación Superior en el mejoramiento de las condiciones de internacionalización y mejoramiento de la calidad.. **¡Error! Marcador no definido.**

3.5 Identificación y diversificación de acciones para el favorecer el reconocimiento nacional e internacional de los programas académicos e instituciones acreditadas ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.6 Actividades de promoción y fomento de la internacionalización 46

4. Trámites de acreditación..... 47

4.1 Escuela de Formación de Pares Académicos de Acreditación -Modalidad B-Learning..... **¡Error! Marcador no definido.**

4.2. Jornadas de Formación de pares académicos ..... **¡Error! Marcador no definido.**

4.3. Ajustes y mejoras al módulo de pregrado de SACES -CNA ..... **¡Error! Marcador no definido.**

4.4. Fortalecimiento de las acciones de avaluación externa 59

5. Acciones de prospectiva..... 60

6. Gestión de Recursos 60

ANEXO 1: Monitoreo al avance del plan de mejora..... 63

ANEXO 2. Detalle de los procesos de condiciones iniciales 74

ANEXO 3. Catálogo de requerimiento para ajustes al aplicativo SACES CNA..... 80

INTRODUCCION

Con el fin de dar a conocer los logros más significativos de la gestión adelantada durante el 2018 por el Consejo Nacional de Acreditación, se presenta a la comunidad académica el informe de actividades llevadas a cabo durante el año 2018.

Uno de los temas centrales que nos convocó en los diferentes eventos académicos llevados a cabo fue la importancia de la internacionalización de los procesos de acreditación en los principales países del mundo, como parte de la internacionalización de la educación superior y de las universidades.

Esta evolución se está dando por varias razones:

- El contexto actual se caracteriza por la necesidad de lograr una mayor movilidad de estudiantes y profesionales entre universidades de países diferentes.
- Estas modalidades se están dando entre países de América Latina, o entre universidades de países europeos y de América Latina
- Estos procesos están llevando a la necesidad de que las decisiones de acreditación que se toman en un Sistema Nacional de Acreditación tengan aceptabilidad en el ámbito internacional, más allá de las fronteras nacionales.

Tanto los organismos internacionales como los especialistas que trabajan en el campo de la educación han comprobado que en las cuatro últimas décadas la educación superior en América Latina ha experimentado cambios cuantitativos que contrastan con los cualitativos

La acreditación toma, en este entorno, una importancia fundamental para el desarrollo de la educación superior en nuestros países, con efectos positivos tanto para la educación superior, sea esta pública o privada; como para los otros niveles de la educación.

En un lenguaje coloquial "acreditar" es dar crédito o reputación a algo. En forma más técnica la "acreditación" designa el proceso a través del cual se busca comprobar que la institución por acreditar desarrolla sus actividades en función de su plan estratégico y certificar periódicamente el cumplimiento de un conjunto de condiciones de calidad previamente establecidos.

La acreditación es, pues, un mecanismo que permite a las instituciones de educación superior y a los países autoevaluarse periódicamente, efectuar los correctivos necesarios para asegurar un servicio de calidad y, al mismo tiempo, posibilita al Estado, con intervención de organismos especializados, acreditar la calidad de las instituciones y de los programas de educación superior que ofrece.

La acreditación es un poderoso mecanismo de fundamental importancia en el mejoramiento continuo de los procesos centrados en el desarrollo de los diferentes elementos involucrados en la educación y formación profesional de cada nación, propiciando la investigación y el desarrollo científico y tecnológico.

La acreditación contribuye al mejoramiento de la imagen y la credibilidad de las instituciones de educación superior ante los propios estudiantes, pero también ante los padres de familia, así como ante los futuros empleadores y ante la sociedad en general, promoviendo una sana competencia por la búsqueda de calidad y la excelencia entre las instituciones de educación superior y propiciando actitudes positivas y proactivas hacia los procesos de mejoramiento, que solo pueden conducir a la búsqueda continua de la excelencia en todos los órdenes de los procesos de educación y formación de profesionales responsables y comprometidos con el desarrollo del país.

La acreditación de alta calidad es un acto voluntario que toda universidad realiza en ejercicio de su autonomía, basado en su propio trabajo de autoevaluación participativa y en un diálogo académico con los pares externos y con el CNA, reconocidos por la comunidad académica y científica de la institución como tales. Esta movilización de voluntades y capacidad de diálogo deben ser preservadas y fomentadas como uno de los activos claves de la institución, bajo la comprensión de la acreditación, y de la autoevaluación y evaluación externa que ella conlleva, como una estrategia de mejoramiento continuo de sus programas que son expresión de una cultura de la calidad y de la autorregulación.

OBJETIVO 1. Fortalecimiento y consolidación del modelo de acreditación nacional

El CNA continuará desarrollando su labor misional y el propósito definido en la legislación de contribuir a la alta calidad de la Educación Superior garantizando a la sociedad que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos niveles de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

1. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN

1.1 ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO

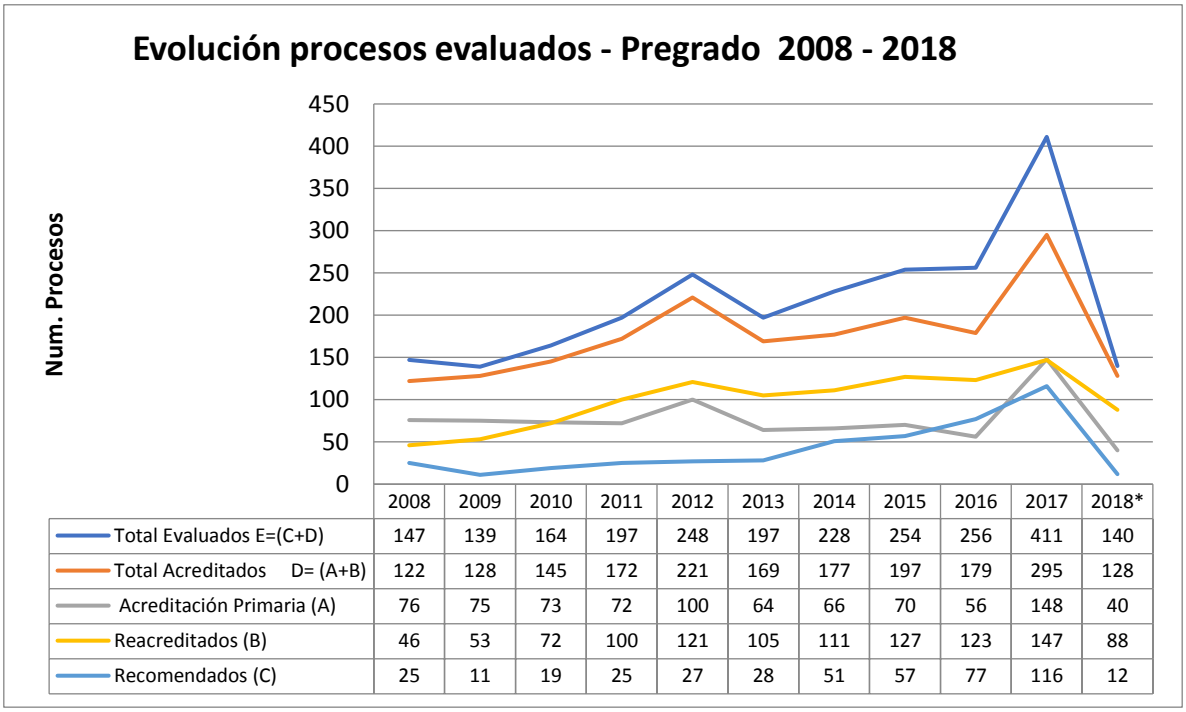

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Total Evaluados E=(C+D)	147	139	164	197	248	197	228	254	256	411	140
Total Acreditados D= (A+B)	122	128	145	172	221	169	177	197	179	295	128
Acreditación Primaria (A)	76	75	73	72	100	64	66	70	56	148	40
Reacreditados (B)	46	53	72	100	121	105	111	127	123	147	88
Recomendados (C)	25	11	19	25	27	28	51	57	77	116	12

A 30 de mayo de 2018, hay 1108 programas de pregrado con acreditación vigente.

En la gráfica se muestra la evolución de los trámites atendidos entre 2008 y 2018 (a junio 30). Una de las tendencias que se refleja es que desde al año 2010, el volumen de procesos de acreditación por primera vez, es inferior a los de renovación, lo que indica una tendencia de agotamiento o estancamiento del sistema.

En 2017 se refleja un incremento significativo en el volumen de procesos, que se explica por la acreditación obligatoria de programas de Licenciatura que se evaluaron entre 2016 y 2017.

De los 1933 procesos evaluados en los últimos 10 años, 448 (23%) no han alcanzado la acreditación. Aunque en la mayoría de los casos, estos programas lo logran en un segundo proceso.

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA.

La acreditación de programas de Licenciatura se convirtió en obligatoria desde 2015, por disposición de la Ley del Plan de Desarrollo. En cumplimiento de esta norma, fueron evaluados 175 programas que solicitaron la acreditación. De éstos, 126 alcanzaron la acreditación y se sumaron a aquellos que ya contaban con acreditación vigente.

1.2 ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO

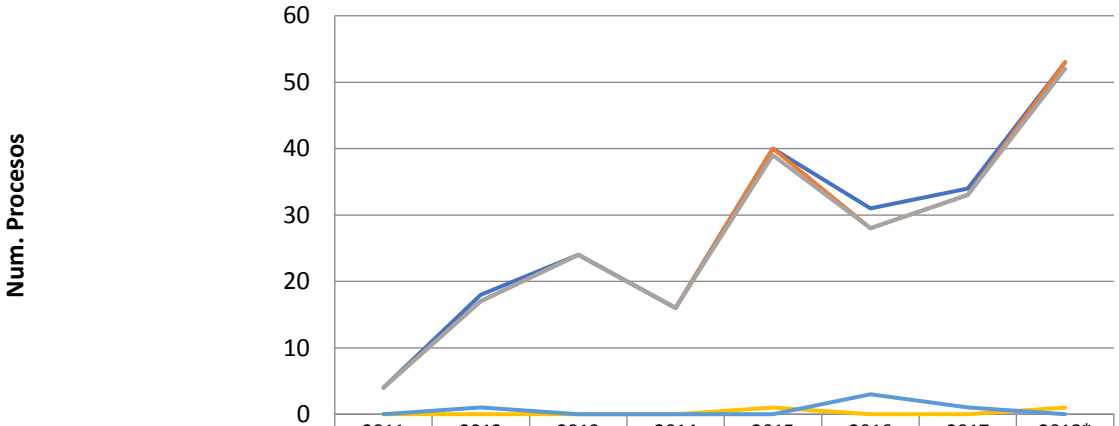

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Total Evaluados E=(C+D)	4	18	24	16	40	31	34	53
Total Acreditados D= (A+B)	4	17	24	16	40	28	33	53
Acreditación Primaria (A)	4	17	24	16	39	28	33	52
Reacreditados (B)	0	0	0	0	1	0	0	1
Recomendados (C)	0	1	0	0	0	3	1	0

La acreditación de programas de posgrados es reciente; inició solo hasta el año 2011 con unos pocos programas. A partir de 2016 se registra un crecimiento importante, pero es en 2018, cuando realmente se ha visto despegar la acreditación de posgrados. A la fecha se registran 94 procesos de acreditacion en curso. Una característica de la acreditación de posgrados es que tienen una alta tasa de éxito en el proceso: de los 220 programas evaluados entre 2011 y 2018, sólo 5 no han alcanzado la acreditación.

1.3 ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

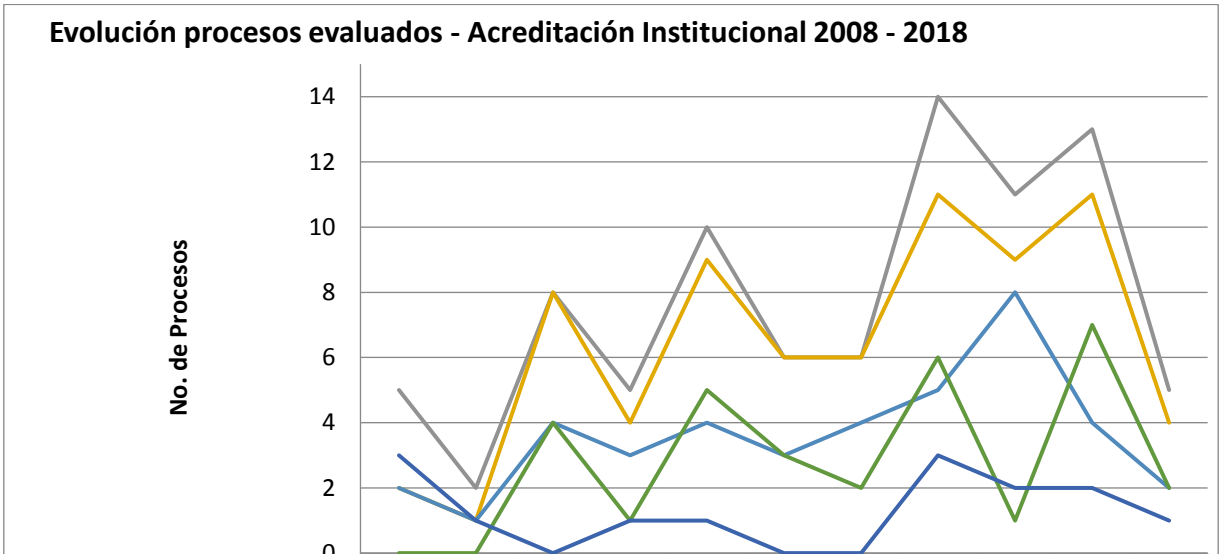

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Total Evaluados E=(C+D)	5	2	8	5	10	6	6	14	11	13	5
Total Acreditados D= (A+B)	2	1	8	4	9	6	6	11	9	11	4
Acreditación Primaria (A)	2	1	4	3	4	3	4	5	8	4	2
Reacreditados (B)	0	0	4	1	5	3	2	6	1	7	2
Recomendados (C)	3	1	0	1	1	0	0	3	2	2	1

En acreditación institucional se ha registrado también un crecimiento de las solicitudes, especialmente desde el año 2015.

De los 85 procesos de acreditación institucional (por primera vez y renovaciones) evaluados entre 2008 y 2018, 14 IES (16%) no han alcanzado la acreditación.

2. Fortalecimiento y consolidación del modelo de acreditación

Como respuesta a las necesidades expresadas por la comunidad académica, el CNA está avanzando en la consolidación de los criterios de evaluación y la revisión de los lineamientos en los siguientes temas:

CRITERIOS DE EVALUACÓN DE ALTA CALIDAD	CONSEJERO	Gestiones adelantadas
Programas a Distancia & Virtuales	Dr. Fernando Cantor	Mesas de trabajo Regionales con directivas de instituciones que ofertan programas D&V

Programas Técnicos y Tecnológicos	Dr. Emilio Zapata Dr. Iván Enrique Ramos Calderón	Identificación de los criterios y factores de evaluación específicos para T&T
Revisión de los Lineamientos para la Acreditación de Especialidades Médicas	Dra. Cecilia Correa de Molina Dr. William Cornejo	Análisis del estado del arte de las especialidades del ´parea de la salud, con el fin de ampliar el alcance de estos lineamientos.

Como parte del proceso de construcción colectiva y a la cual han sido convocados los miembros de la comunidad académica, con el fin de establecer los criterios de evaluación para la acreditación de programas a distancia y virtuales el Consejo Nacional de Acreditación llevó a cabo los días 12 y 13 de abril en la ciudad de Bogotá el seminario: "Construcción colectiva de Lineamientos para la Acreditación de Programas a Distancia y Virtuales, con una mirada prospectiva internacional", con la participación de rectores, vicerrectores y directores de programas a Distancia y Virtuales de 70 IES que cuentan con oferta de programas en esta modalidad.

En desarrollo de estas acciones, se ha llevado a cabo seis mesas de trabajo regionales, todas ellas gestionadas a través de las IES anfitrionas por el área de internacionalización del CNA, así:

Ciudad	Fecha	IES Anfitriona	No. IES convocadas
Bogotá	2 de mayo	CNA	9
Medellín	22 de mayo	Corporación Universitaria Remington	18
Cali	10 de julio	UAO	27
Huila	13 de julio	CORHUILA	27
Cartagena	17 de julio	U. Cartagena	12
Bucaramanga	24 de julio	UIS	14

Durante estas actividades se prestó apoyo al Dr. Cantor en la planeación y documentación de las actas de las reuniones llevadas a cabo con el "Comité de Expertos", así como de los listados de asistencia a las mesas de trabajo, por lo que se ha tenido especial cuidado con los soportes que permitan evidenciar la trazabilidad del proceso.

1.3 Acciones llevadas a cabo para la consolidación del Modelo de Acreditación Nacional

Estrategias	Actividades y P/ductos 2017	Actividades y P/ductos 2018	Porcentaje de avance relacionado con las actividades asignadas

Mantener actualizados los documentos conceptuales y guías metodológicas acorde con los ajustes, desarrollos y actualizaciones de los lineamientos	Socialización de los Especialidades Médicas. **Productos:** Tres eventos regionales (Eje Cafetero, Región Caribe, Región Sur Occidente) y dos en la ciudad de Bogotá (Un encuentro con: U. Militar, Universidad Nacional, U. Rosario y otro con: U. Javeriana, FUCS y Sanitas), para la socialización de los lineamientos de Especialidades Médicas realizados.	Apoyo en el desarrollo de la consulta con la comunidad académica para programas a Distancia & Virtuales y el desarrollo del evento internacional de acuerdo con lo solicitado por el Dr, Cantor - Compendio de documentos Envío de la información base sobre criterios de evaluación para programas T&T al Dr. Ramos – Compendio documental del desarrollo del proceso. Apoyo en el desarrollo de la propuesta de los lineamientos para especialidades del área médica con el Dr. Cornejo	100%

OBJETIVO 2. Promoción y fomento de la acreditación

Este objetivo tiene como propósito ampliar la cobertura e impacto de las acciones que lleva a cabo el CNA con el fin de fortalecer la cultura de la calidad y de la evaluación con fines de acreditación, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior.

2.1 Antecedentes

Las acciones de promoción y fomento de la Acreditación buscan poner al servicio de las Instituciones de Educación Superior del país la experiencia del CNA para brindar orientación en sus procesos de aseguramiento de la calidad y compartir buenas prácticas y experiencias sobre acreditación, con el fin de ampliar la cobertura de la acreditación.

Se ha buscado potencializar estas acciones mediante encuentros de experiencias y saberes entre las diferentes IES, para lo cual se estructuró el proyecto "Desarrollo del modelo de acompañamiento y fomento de la cultura de la calidad en las Instituciones de Educación Superior".

TABLA 8: PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA CALIDAD

ACCION	A QUIEN ESTAN DIRIGIDAS	OBJETIVO
Encuentros regionales	Todas las instituciones de educación superior del país.	Construir un espacio de interacción entre el Consejo y la comunidad académica del país para socializar y discutir temas relacionados con la acreditación.
Visitas o reuniones de acompañamiento	A las Instituciones que estén interesadas en llevar a cabo el proceso de acreditación	Sensibilizar a las diferentes instancias académico – administrativas de las IES con el fin de fomentar la cultura de calidad y os procesos permanentes de autoevaluación Atender las inquietudes que plantean las instituciones y en algunos casos la comunidad académica nacional e internacional en relación con el modelo de acreditación colombiana.
Visita de apreciación de condiciones iniciales	A las instituciones en sus procesos de autoevaluación.	Revisar que la institución reúne o no las condiciones que le permitan adelantar, con probabilidades de éxito, procesos de acreditación de sus programas académicos, conforme a los lineamientos definidos por el CNA.
Sensibilización y capacitación sobre el aplicativo SACES -CNA	Estas capacitaciones están dirigidas principalmente a: -Instituciones de Educación Superior, Oficinas de calidad, pares académicos, consejeros, funcionarios del CNA	Implementar y desarrollar el sistema integrado de información del CNA cuya estrategia principal es la utilización del sistema SACES, coherente con el fortalecimiento de la cultura de la acreditación.
Conversatorios - Reuniones con el Coordinador	Directivas de las IES.	Llevar a cabo un acompañamiento a las directivas de las IES en temas específicos
Conversatorios regionales para la socialización de nuevos lineamientos o criterios de evaluación.	Directivas de las IES. Directores de programas, oficinas de calidad y académicos que estén interesados en ser pares académicos.	Dar a conocer los cambios, ajustes o nuevos lineamientos.

2.2 Jornadas de promoción y fortalecimiento de la cultura de la calidad.

Nombre del Evento	Ciudad Origen del Evento	Fecha de realización	Número de participantes
Seminario Internacional Criterios de evaluación de la calidad de programas a distancia y virtuales.	Bogotá	12/04/2018	150
Sesión presencial inaugural del plan piloto curso de pares académicos de acreditación modalidad B-Learnig en desarrollo de las acciones definidas para la Escuela de pares del MEN	Bogotá	28/05/2018	60
Taller - Proyecto Internacionalización para la Paz - DAAD	Barranquilla	22/06/2018	50
Taller - Proyecto Internacionalización para la Paz - DAAD	Bogotá	29/06/2018	50
Mesa regional - programas a distancia y virtuales	Medellín	22/05/2018	30
Mesa regional - programas a distancia y virtuales	Cali	10/07/2018	30
Mesa regional - programas a distancia y virtuales	Huila	13/07/2018	30
Mesa regional - programas a distancia y virtuales	Cartagena	17/07/2018	30
Mesa regional - programas a distancia y virtuales	Bucaramanga	25/07/2018	30
Impartición Componente presencial curso de pares modalidad B-Learning y entrega de certificados	Bogotá	13/08/2018	50
Socialización Sistema ARCUSUR para IES	Bogotá	19/10/2018	80
Socialización Sistema ARCUSUR para IES	Cartagena	20/10/2018	80
Jornada de Acompañamiento Institucional (multicampus - Plan de Regionalización)	Bogotá	24/10/2018	180
Encuentro Regional -2018	Bogotá	13/11/2018	80
Taller de Planeación 2019	Bogotá	28/11/2018	20

VISITAS DE CONDICIONES INICIALES

CONVERSATORIOS - REUNIONES CON EL COORDINADOR

Son las reuniones que se llevan a cabo en el CNA en respuesta a las solicitudes radicadas con IES, en las cuales interviene el Coordinador del CNA, la Secretaría Técnica, la Coordinación Académica o el Ing. Carlos Campo, cuando se trata de temas relacionados con el Sistema SACES – CNA. Durante este año se han llevado a cabo un total a la fecha de 82 reuniones, de las cuales se lleva un registro a través de actas.

Durante el 2018 se llevaron a cabo las actividades contempladas en el plan de eventos, las cuales convocaron a la comunidad académica alrededor de temas de gran importancia, de los cuales resalta:

SEMINARIO: CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS A DISTANCIA Y VIRTUALES, CON UNA MIRADA PROSPECTIVA INTERNACIONAL

El Consejo Nacional de Acreditación viene adelantando un proceso de construcción colectiva de los lineamientos para la acreditación de programas a distancia y virtuales, con la participación de la comunidad académica.

En el marco de estos ejercicios académicos, se llevó a cabo durante los días 12 y 13 de abril en la ciudad de Bogotá el seminario: "Construcción colectiva de Lineamientos para la Acreditación de Programas a Distancia y Virtuales, con una mirada prospectiva internacional", con la participación de rectores, vicerrectores y directores de programas a Distancia y Virtuales de 70 IES que cuentan con oferta de programas en esta modalidad.

CONFERENCIAS NACIONALES:

- **Retos de la Educación Superior Virtual y a Distancia: Plan de Educación Rural.**

Dr. Jaime Vargas. Subdirector de Apoyo a las IES del Ministerio de Educación Nacional.

- **Consideraciones para el reconocimiento de la calidad de programas Virtuales y a Distancia en Colombia.**

Dra. María del Socorro Guzmán Serna – Directora Académica del Politécnico Gran Colombiano.

- **Antecedentes y perspectivas de la Educación Virtual y a Distancia en Colombia**.

Dr. Jaime Leal Afanador Presidente de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior - ACESAD, y Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

Dra. Constanza Abadía Garcia – Vicerrectora Académica Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

CONFERENCIAS INTERNACIONALES:

- **E-xcellence: La propuesta de la asociación Europea de Universidades a Distancia (EADTU) para el aseguramiento y la mejora de la calidad en la formación en línea.**

Dr. Miguel Santamaria Lancho - Representante de la EADTU Europa.

- **Evaluación de la calidad de la educación virtual en Chile en el contexto del sistema de acreditación.**

Dra. Paula Collao – Miembro de la Comisión Nacional De Acreditación - CNA Chile.

- **Experiencias en la construcción de la metodología para la evaluación y seguimiento; y estrategias para la calidad y pertinencia de los postgrados no escolarizados.**

Dr. Luis Ponce Ramírez - Director del PNPC del Consejo Nacional de Ciencias Y Tecnología México ***y Dr. Arturo Gutiérrez Islas -*** Subdirector de Evaluación del Posgrado Nacional***.***

- **Experiencias de Paraguay en el proceso de estructuración e implementación de un modelo para la acreditación de programas a distancia y virtuales.**

Dr. Gerardo Gómez - Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior - ANEAES – Paraguay.

-

CONFERENCIAS SEGUNDO DÍA:

- **Propuesta de Articulación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.**

Dra. Magda Méndez Cortés, Directora de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

- **Presentación de avances de documento de los "Lineamientos para la Acreditación de Programas a Distancia y virtuales" para Colombia.**

Dr. Fernando Cantor – Consejero del CNA-Colombia

LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES FUERON:

1. Hoy en día no debe existir la menor duda sobre la importancia de la Educación a Distancia y Virtual, tanto en Colombia como fuera de ella. Desde hace varios años, se ha evidenciado que es una modalidad en fuerte tendencia de crecimiento.

2. Sin embargo, menos del 2% de la oferta de los programas en esta modalidad que cuentan con Registro Calificado en Colombia, están reconocidos como Programas de Alta Calidad.

3. Con el fin de que un mayor número de estos programas en Colombia ingresen al Sistema Nacional de Acreditación, se ha evidenciado la necesidad de generar los instrumentos de evaluación que permitan visibilizar su especificidad y reconocer su calidad acorde con su naturaleza.

4. El CNA tiene el firme compromiso de avanzar tanto en la revisión de los lineamientos como en la generación de criterios que permitan reconocer la especificidad de la educación virtual y a distancia.

5. Con este propósito, se dará continuidad al proceso de construcción colectiva en el que ha participado activamente la comunidad académica colombiana, el cual inició el año pasado (Julio de 2017) con un grupo representativo del sector y la modalidad y que se ha constituido en el grupo asesor del CNA para avanzar en este propósito.

6. Así mismo, los lineamientos deberán ser el marco para avanzar hacia la identificación de criterios específicos que permitan reconocer la especificidad de la educación a distancia y virtual, pero bajo la figura de rúbricas o matrices de evaluación por referentes, como lo recomienda actualmente el Ministerio de Educación Nacional.

7. El Seminario realizado durante los días 12 y 13 de abril por parte del CNA y el MEN, enriquece el proceso colombiano, pues aportó lecciones aprendidas de las experiencias en aseguramiento de la calidad de programas a distancia y virtuales, ofrecidos en Europa (presentado por EADTU), en Chile (presentado por CNA-Chile), por México (presentado por CONACYT) y por Paraguay (presentado por ANEAES).

8. Para aprovechar los insumos que hoy en día se tienen: a) Primera versión lineamientos (del CNA-Colombia), b) Matrices de evaluación por referentes (del MEN) y c) Lecciones aprendidas de algunos países, se proponen mesas de trabajo regionales; las cuales serán convocadas de manera autónoma

por las IES durante los meses de abril y mayo. Estas mesas tendrán como propósito sistematizar los resultados del trabajo colectivo, y consolidar una propuesta unificada de lineamientos y criterios en junio de 2018.

9. Los lineamientos deben recoger, además, el marco conceptual y epistemológico de las particularidades de la educación virtual y a distancia, así como sus métodos y recursos. Las matrices, los descriptores o aspectos por evaluar en los diferentes momentos de evaluación por los que atraviesa un programa, desde su Registro Calificado (primera vez), pasando por renovación de Registro Calificado, Acreditación (primera vez) hasta renovación de Acreditación.

10. La versión resultante de dicho consolidado se someterá a comentarios de la comunidad colombiana en el mes de junio, a través del portal del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Acreditación, con el fin de recibir más observaciones y aportes.

11. La versión final de este proceso se consolidará en documentos que deben surtir trámite de aprobación al CESU, para lograr su aprobación, a través de expedición del acuerdo correspondiente. El período de transición y definición del momento de entrada en vigencia de los lineamientos y criterios para acreditación de programas a distancia y virtuales, serán definidos en estas últimas instancias, por lo cual durante el proceso de consolidación del documento de lineamientos podrán recibirse recomendaciones de la comunidad académica.

12. Una vez aprobados los lineamientos y criterios para acreditación de programas virtuales y a distancia, construidos colectivamente entre el CNA y la comunidad académica colombiana, se procederá a llevar a cabo talleres de socialización regionales y simultáneamente los procesos de formación de pares, durante el 2018-II.

JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL (MULTICAMPUS - PLAN DE REGIONALIZACIÓN)

Estas jornadas tienen como objetivo primordial aportar al aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la autoevaluación con fines de acreditación de los programas de pregrado, posgrado e instituciones de educación superior en Colombia, creando espacios de interacción en los

cuales se aborden temas de interés para las instituciones que hacen parte del Sistema o que estén interesadas en emprender este reto.

En esta oportunidad el objetivo principal fue socializar las modificaciones introducidas por el Acuerdo 03 de 2017 a la acreditación institucional: modalidades, requisitos y condiciones, el evento estuvo dirigido a los directivos de las Instituciones de Educación, responsables de las áreas de calidad o acreditación en estas instituciones y demás miembros de la comunidad académica.

Se llevó a cabo en la Ciudad de Bogotá el 24 de octubre de 2018 – en la sede de la Universidad Santo Tomas

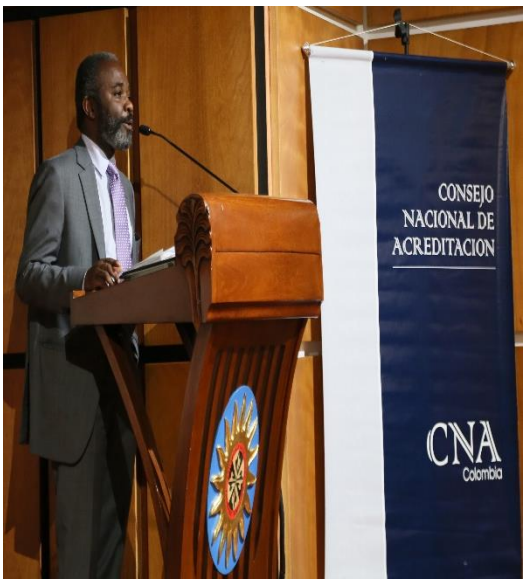

LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES FUERON:

ENCUENTRO REGIONAL "LA EDUCACIÓN SUPERIOR CENTRADA EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES" BOGOTÁ 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Bajo el liderazgo del Consejero Jonniers Guerrero y el Dr. Luis Enrique Silva se realizó el encuentro Regional versión 2018 a través del cual se buscaba analizar el impacto de las metodologías empleadas para la evaluación de aprendizajes en los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior. Para lo cual se contó con la participación de 2 invitados internacionales procedentes de Portugal y Chile y un invitado Nacional.

Cada uno de los conferencistas en la primera parte presentó su perspectiva sobre la importancia de la evaluación de los aprendizajes para posteriormente finalizar con un panel de discusión.

En el evento realizado en la Pontificia Universidad Javeriana participaron 100 personas

Estrategias	Actividades y P/ductos 2017	Actividades y P/ductos 2018	Porcentaje de avance relacionado con las actividades asignadas
Fortalecimiento de las relaciones del CNA con las Instituciones de Educación Superior a partir de los procesos de acompañamiento y diálogo permanente con las mismas	Diseño de un portafolio temático para el servicio de asistencia técnica y acompañamiento en relación con los procesos de acreditación y mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior y programación de un calendario de eventos, según la demanda de las Instituciones.	Desarrollo de las actividades previstas en el plan de acción.	100%
	Publicación de un documento de memorias del CNA en sus 25 años. Responsable: Miembros del Consejo Tiempo estimado: Seis (6) meses Recursos: Revisión de Estilo, Diagramación y Publicación.		10%

OBJETIVO 3. Internacionalización del CNA

Fortalecimiento de la política de internacionalización del Sistema Nacional de Acreditación que permita mayor visibilidad y reconocimiento de la calidad de la Educación Superior Colombiana.

3. Gestión de la Internacionalización [1]

La importancia de las actividades del CNA para favorecer la inserción internacional de la educación superior colombiana se hace cada vez más relevante. Por un lado, la internacionalización está siendo evaluada, no solo en su gestión, sino particularmente en su impacto en el marco de los procesos de evaluación de la calidad con fines de acreditación. Por otro lado, el CNA ha fortalecido sus actividades internacionales, lo que permite posicionar las acreditaciones nacionales en un contexto global, estableciendo procesos de evaluación y acreditación de la calidad, globalmente aceptados gracias al reconocimiento internacional de la agencia.

3.1 Estrategia de internacionalización del Consejo Nacional de Acreditación-CNA

El Consejo Nacional de Acreditación busca promover *y consolidar los procesos de internacionalización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Colombia*, en desarrollo de la política pública propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para lo cual se ha trazado las siguientes líneas de acción:

- Participar activamente en el diseño y desarrollo de políticas públicas y actividades que propendan por la internacionalización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Colombia.
- Fortalecer y contextualizar permanentemente los procedimientos y procesos internos del CNA con los códigos de buenas prácticas internacionales.

[1] "Balance de Internacionalización 2018" Dra. Mariana Londoño Orozco - Responsable Área de Internacionalización CNA

- Participar en redes regionales y globales, con el fin de asegurar una calidad de proyección transnacional en los procesos de acreditación de IES y programas de pregrado y posgrado en Colombia.
- Contribuir al desarrollo de sistemas internacionales (regionales o inter-regionales) de reconocimiento mutuo de las agencias nacionales de acreditación, como un primer paso en la dirección del reconocimiento entre países de programas acreditados, buscando por lo tanto facilitar el proceso de convalidación de títulos académicos.
- Liderar el desarrollo de Espacios Regionales de Conocimiento que tengan relevancia estratégica para Colombia, dentro de los cuales se facilite la movilidad de estudiantes, profesores y la comunidad académica en general, favoreciendo la internacionalización del Sistema de Educación Superior.
- Facilitar y/o participar en la planeación y el desarrollo de iniciativas experimentales de acreditación conjunta de programas académicos en campos disciplinares específicos, en espacios geográficos definidos, o a nivel bilateral con países y agencias pares.
- Contribuir en el desarrollo de instrumentos e indicadores de evaluación de calidad armonizados, especialmente en el caso de programas de posgrado.
- Proyectar las actividades del CNA a nivel internacional por medio de acciones de certificación y acompañamiento a programas en otros países.
- Discutir y avanzar en la incorporación de criterios de internacionalización en los lineamientos de acreditación tanto de programas de pregrado como de posgrado.
- jConsolidar conjuntamente con la Agencia Presidencia de Cooperación de Colombia- APC Colombia, las acciones de cooperación técnica de oferta y demanda que permita generar acciones concretas de colaboración con agencias de acreditación de otros países.

3.2 RESULTADOS INTERNACIONALIZACIÓN 2018

En lo corrido del año 2018, el Consejo Nacional de Acreditación centró grandes esfuerzos para reconocimiento de la calidad académica a nivel regional de programas en el espacio del Mercosur Educativo. Este escenario le permite al CNA participar en procesos de armonización de criterios de evaluación, propiciar la renovación de la acreditación de programas bajo el Sistema Nacional simultáneamente con la acreditación a nivel regional y así a futuro propiciar espacios para la

movilidad internacional. Este objetivo se ha cumplido a través de la Convocatoria de Acreditación Sistema Arcu-Sur.

3.2.1 Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el Mercosur y los Estados Asociados –Sistema ARCUSUR

- El Sistema Arcu-Sur, fue creado en el marco de la XXXV Reunión del Consejo del Mercado Común (Decisión. Nº 17/08), en San Miguel de Tucumán, Argentina, el día 30 de junio de 2008; el cual fue propuesto por la Reunión de Ministros de Educación de los países del Mercosur.
- La participación de Colombia fue aprobada con el beneplácito de los miembros del mecanismo de integración, en el año 2010 momento en el que le autorizaron al CNA llevar a cabo la primera convocatoria de acreditación en el Sistema Arcu-Sur.
- Actualmente, en Colombia 31 programas se encuentran acreditados a través del Sistema Arcu-Sur.
- En el Sistema Arcu-Sur solamente se acreditan programas de pregrado, por un periodo de 6 años en las siguientes áreas: Medicina, Odontología, Agronomía, Arquitectura, Ingeniería, Enfermería, Veterinaria, Economía, Farmacia y Geología.

Convocatoria para la Acreditación Conjunta CNA – Arcusur 20172

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de implementación y desarrollo de la Convocatoria Arcusur 2016, los términos de referencia y los criterios habilitantes para participar en el proceso de acreditación conjunta fueron evaluados para este año, por lo cual, dentro de los ajustes se incluye el requerimiento de acreditación vigente en el sistema nacional de acreditación, cuya vigencia no podrá ser menor de seis (6) años.

Partiendo de los términos propios de la convocatoria, y en concordancia con el flujograma del proceso definidos por el Arcusur, el Consejo Nacional de Acreditación definió las etapas y procesos de la convocatoria, los siguientes:

ETAPA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
Publicación convocatoria y envío de invitaciones a instituciones con programas elegibles	CNA	14 de agosto de 2017

[2] En el Anexo 1 podrá consultar el documento completo de la convocatoria Arcusur 2017.

Socialización de condiciones de la convocatoria	CNA	14 de septiembre de 2017
Envío de solicitudes de participación por parte del rector o el representante legal	IES	22 de septiembre de 2017
Selección de programas elegidos y comunicación a los mismos	CNA	29 de septiembre de 2017
Entrega documento de autoevaluación y anexos	IES	28 de febrero de 2018
Desarrollo visitas de evaluación externa	IES- CNA- Pares	Marzo a mayo de 2018
Entrega Informe de pares	Pares evaluadores	Junio a Julio de 2018
Observaciones IES	IES	Agosto de 2018
Concepto final sobre acreditación	CNA	Septiembre a Octubre de 2018

La convocatoria fue publicada el día 14 de agosto de 2017 a través de la página web[3] del Consejo. Teniendo en cuenta las áreas del conocimiento priorizadas para el año 2017 por la Red de Agencias Nacionales de Acreditación -Red RANA, el CNA convocó a los programas de Economía, Ingeniería, Medicina y Odontología, que cumplieran con el requisito habilitante de tener acreditación vigente otorgada por el Ministerio de Educación, y que se encontraran en procesos de autoevaluación, entre los cuales se señalan:

A la jornada de socialización de la convocatoria que se cumplió el día 14 de septiembre de 2017[4], asistieron representantes de instituciones de educación superior interesadas en conocer los términos de la convocatoria, por lo cual se incluyó durante la jornada, la presentación de los criterios de calidad, los requisitos, el cronograma, el detalle de los procedimientos, informes y formatos. De igual manera, fueron socializadas experiencias de pares académicos en la realización de visitas de evaluación externa para acreditación en el sistema Arcusur, dirigidas por el Dr. Julio Cesar Cañón, profesor de la Universidad Nacional de Colombia.

Teniendo en cuenta el proceso de aplicación en el cual fueron postulados veinte (20) programas, el Consejo Nacional de Acreditación, luego de un proceso de evaluación seleccionó a diecisiete (17)

[3] El enlace donde reposa la publicación puede ser consultado en la página web del CNA, en el sitio: https://www.cna.gov.co/1741/article-362920.html

[4] Agenda del evento, así como el listado de asistencia puede ser consultado en el Anexo 2.

programas académicos de doce (12) instituciones de educación superior de todo el territorio nacional, a saber, las siguientes:

Institución de Educación Superior	Programa Académico
Universidad Libre	Medicina
Universidad El Bosque	Medicina
	Odontología
Universidad de La Salle	Economía
Universidad Escuela de Ingeniería de Antioquia -EIA	Ingeniería Biomédica
Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Central Medellín	Ingeniería de Sistemas e Informática
Universidad de Caldas	Ingeniería de Alimentos
Universidad Tecnológica de Pereira	Ingeniería Mecánica
Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería Biológica - Medellín
	Ingeniería Ambiental - Palmira
Universidad de Córdoba	Ingeniería Agronómica
	Ingeniería de Alimentos
Universidad Santo Tomás	Ingeniería Electrónica
	Economía
Universidad Industrial de Santander	Ingeniería Química
Universidad del Valle	Ingeniería de Sistemas
	Ingeniería Eléctrica

De acuerdo con la disposición anterior y distribución de programas durante los meses de enero, febrero y marzo se realizó la selección de pares académicos para cada uno de los programas académicos, tanto en Arcusur, como en CNA Colombia.

Programas de Economía

Durante el mes de febrero, la Presidencia Pro Tempore de Mercosur, asumida por Paraguay, atendiendo los Principios generales del Sistema Arcu-sur establecidos en el Manual de Procedimientos, notificó al Consejo Nacional de Acreditación que la aprobación de los documentos base para la elaboración de las guías de autoevaluación y de las visitas de evaluación externa adelantadas por los pares para los programas de Economía, iban a ser analizados y aprobados en la asamblea de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación RANA la cual se realizó durante 17 y 18 de abril del año en curso.

En virtud de lo anterior, el Consejo Nacional de Acreditación en Colombia, atendiendo las instrucciones recibidas por parte de la Presidencia Protémpore de Mercosur, no adelantó el proceso de acreditación regional de los programas de Economía, en el marco de la Convocatoria de Acreditación Conjunta Nacional-Regional Sistema Arcu-Sur 2017.

Desarrollo de la Convocatoria:

Durante los meses de marzo, abril y mayo se realizaron las visitas de evaluación externa de los 15 programas seleccionados para lo cual participaron 30 pares internacionales y 15 pares nacionales adicionalmente todas las visitas fueron acompañadas por delegados del Consejo Nacional de Acreditación.

CRONOGRAMA VISITAS DE EVALUACIÓN EXTERNA CONVOCATORIA ARCUSUR 2017-2018

No.	Fecha	Ciudad	Institución de Educación Superior	Programa Académico	Información Par Inter 1	Información Par Inter 2	Par Nacional	Delegado CNA
					Nombre	Nombre		
1	8 y 9 Marzo	Medellín	Universidad Nacional De Colombia	Ingeniería Biológica - Medellín	Virginia Laura Ballarin Argentina	César Pastor Servín Recalde Paraguay	Yeison Javier Montagut Ferizzola - Coordinador	Mariana Londoño
2	22,23 y 24 Marzo	Bogotá	Universidad El Bosque	Medicina	Miguel Walter Fornés Heras Argentina	Christel Ghislaine Hanne Altermatt Chile	Ignacio Briceño - Coordinador	Angelica Caballero
3	22,23 y 24 Marzo	Bogotá	Universidad Del Bosque	Odontología	Vilma Benítez Paraguay	Alvaro Maglia Argentina	Adolfo Contreras Coordinador	Patricia Amórtegui
4	9, 10 y 11 De Abril	Cali	Universidad Libre	Medicina	Imelda Martínez Núñez Paraguay	César Torres Alvial Chile	Iván Duque - Coordinador	Luz Amanda Viviescas
5	12, 13 Y 14 Abril	Bucaramanga	Universidad Industrial De Santander	Ingeniería Química	Francisco Cacik Argentina	Carlos Ernando Da Silva Brasil	Marcelo Enrique Riveros Coordinador	Diana Wilches
6	16, 17 y 18 Abril	Montería	Universidad De Córdoba	Ingeniería De Alimentos	Francisco Cacik Argentina	Vilma Estela Ematégui Paraguay	Luz Indira Sotelo Díaz Coordinador	Johanna Vasquez
7	18, 19 y 20 Abril	Bogotá	Universidad Santo Tomás	Ingeniería Electrónica	Roberto Juan De La Vega Argentina	Arnaldo Perin Brasil	Luis Enrique Avendaño Coordinador	Catalina Jimenez

CRONOGRAMA VISITAS DE EVALUACIÓN EXTERNA CONVOCATORIA ARCUSUR 2017-2018								
No.	**Fecha**	**Ciudad**	**Institución de Educación Superior**	**Programa Académico**	**Información Par Inter 1**	**Información Par Inter 2**	**Par Nacional**	**Delegado CNA**
					Nombre	**Nombre**		
8	26 y 27 Abril	Palmira	Universidad Nacional De Colombia	Ingeniería Ambiental - Palmira	Milton Vázquez Uruguay	Eliane Rodrigues Dos Santos Gomes Brasil	Victor Cantillo Coordinador	Diana Wilches
9	3 y 4 De Mayo	Medellín	Universidad Escuela De Ingeniería De Antioquia - EIA	Ingeniería Biomédica	Alexandre Balbinot Brasil	Virginia Ballarin Argentina	Juan Carlos Briceño Coordinador	Verónica Pérez
10	3 y 4 Mayo	Pereira	Universidad Tecnológica De Pereira	Ingeniería Mecánica	Adrián Roberto Wittwer Argentina	Enio Pedone Bandarra Filho Brasil	RAFAEL GUILLERMO BELTRAN PULIDO Coordinador	Mariana Londoño
11	3, 4 y 5 Mayo	Cali	Universidad Del Valle	Ingeniería Eléctrica	Jorge Andres Caminos Argentina	Ewaldo Melh Brasil	Horacio Torres Sánchez Coodinador	Luis Enrique Silva
12	10, 11 y 12 Mayo	Cali	Universidad Del Valle	Ingeniería De Sistemas	Rafael Guzmán Sotelo Bovino Uruguay	Carlos Alberto Dallabona Argentina	Alfonso Meléndez Coordinador	Angelica Caballero
13	10, 11 y 12 Mayo	Cali	Universidad Pontificia Bolivariana	Ingeniería De Sistemas E Informática	Walter Fetter Lages Brasil	Álvaro Miguel Sánchez Teliz Uruguay	LEONARDO EMILIO YUNDA PERLAZA Coordinador	Mariana Londoño
14	17, 18 y 19 Mayo	Manizales	Universidad De Caldas	Ingeniería De Alimentos	Luis Adolfo Mercado Roca Bolivia	Eduardo Ramirez Asquieri Brasil	Lina Maria Vélez Coordinador	Patricia Amortegui
15.	16, 17 y 18 Mayo	Montería	Universidad De Córdoba	Ingeniería Agronómica	Fernando García Argentina	Amauri Bogo Brasil	Jose Regulo Cartagena Coordinador	Verónica Pérez

Es preciso resaltar que la persona encargada del área de internacionalización realizó íntegramente todo el procedimiento establecido tanto en el CNA como el en Manual de Procedimiento Arcu-Sur, establecidos para la etapa de evaluación a saber:

Procedimientos y pasos Términos de Referencia Convocatoria 2017-2018

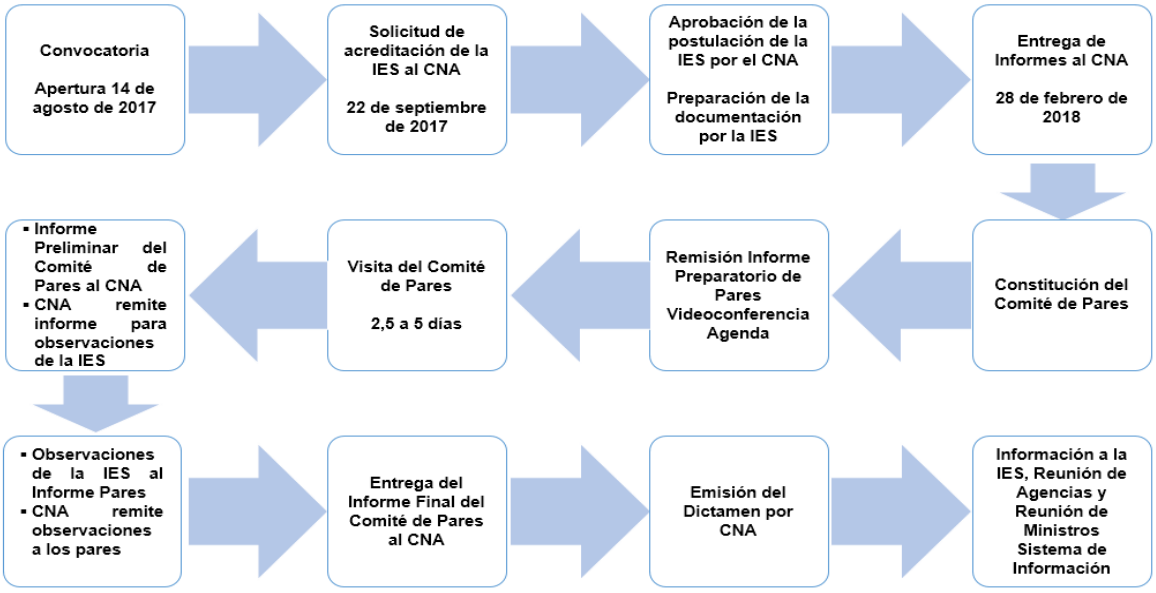

Fuente: Área de Internacionalización CNA septiembre 2017.

Atendiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Procedimientos de Arcu-Sur el equipo de pares tuvo un periodo de un (1) mes para remitir el informe final de la visita de evaluación externa. Una vez revisado por el equipo técnico del CNA el informe de evaluación externa verificando que cumpliera con los estándares del Sistema Arcu-Sur, fue remitido a las IES para comentarios del Rector.

A diferencia del proceso interno que se realiza en el CNA, una vez se recibían los comentarios del Rector fueron enviados al coordinador del equipo de pares con el fin de que revisaran las apreciaciones de las IES y determinaran si acogían los argumentos y modificaban el informe o se mantenían en los juicios emitidos inicialmente, para así tener el documento definitivo.

Los programas incluidos en el marco de la presente Convocatoria fueron evaluados durante la Sesión extraordinaria del Consejo realizada durante los días 19 y 20 de septiembre.

A continuación, se relacionan los Acuerdos de acreditación de los programas incluidos dentro de la Convocatoria:

Institución de Educación Superior	Programa Académico	Decisión
Universidad Santo Tomás	Ingeniería Electrónica	Acuerdo No. 01 de 2018
Universidad Industrial de Santander - UIS	Ingeniería Química	Acuerdo No. 02 de 2018
Universidad de Caldas	Ingeniería de Alimentos	Acuerdo No. 03 de 2018
Universidad de Córdoba	Ingeniería Agronómica	Acuerdo No. 04 de 2018
	Ingeniería de Alimentos	Acuerdo No. 05 de 2018
Universidad del Valle	Ingeniería de Sistemas	Acuerdo No. 06 de 2018
	Ingeniería Eléctrica	Acuerdo No. 07 de 2018
Universidad El Bosque	Medicina	Acuerdo No. 08 de 2018
	Odontología	Acuerdo No. 09 de 2018
Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Central Medellín	Ingeniería de Sistemas e Informática	Acuerdo No. 10 de 2018
Universidad Tecnológica de Pereira	Ingeniería Mecánica	Acuerdo No. 11 de 2018
Universidad Libre Seccional Cali	Medicina	Acuerdo No. 12 de 2018
Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería Ambiental	Acuerdo No. 13 de 2018
Universidad Escuela de Ingeniería de Antioquia -EIA	Ingeniería Biomédica	Acuerdo No. 14 de 2018
Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería Biológica - Medellín	Acuerdo No. 15 de 2018

Proceso de Notificación:

Atendiendo el Manual de Procedimientos del Sistema Arcu-Sur, el Consejo Nacional de Acreditación remitió los Acuerdos a las Instituciones de Educación Superior, es preciso resaltar que de acuerdo a lo estipulado en la Asamblea presencial RANA realizada el pasado 3 y 4 de mayo en la ciudad de Uruguay se conformará un comité constituido por un delegado de cada uno de los países miembros quienes se encargarán de realizar ajustes a las dimensiones 2 y 4 de los criterios para la acreditación de programas de Ingeniería con el fin de incluir elementos relevantes para la evaluación de las carreras con áreas afines a las de sistemas, informática etc.

En virtud de lo anterior, la Presidencia Protempore del Mercosur ejercida por Uruguay le solicitó a Colombia -CNA no notificar los Acuerdos de Acreditación de los programas: Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Sistemas e Informática. Por esta razón lo Acuerdos reposarán en una carpeta física del archivo particular de internacionalización hasta tanto la Presidencia Protémporore del Mercusur apruebe su remisión.

Con el desarrollo de la IV Convocatoria de Acreditación por parte del CNA, a continuación, se relacionan los programas que cuentan con la acreditación a través del Sistema Arcu-Sur:

PROGRAMAS ACREDITADOS SISTEMA ARCU-SUR

INSTITUCION	CIUDAD/SEDE	PROGRAMA	AÑO ACREDITACIÓN	VIGENCIA
Escuela de Ingeniería Julio Garavito	Bogotá	Ingeniería Civil	2011	6 años
Universidad del Valle	Cali	Ingeniería Eléctrica	2011	6 años
Universidad del Norte	Barranquilla	Ingeniería Industrial	2011	6 años
Universidad Nacional	Medellín	Ingeniería Química	2011	6 años
	Manizales			
	Bogotá			
Universidad del Tolima	Ibagué	Ingeniera Agronómica	2014	6 años
Universidad CES	Medellín	Medicina	2014	6 años
Universidad de Santander	Bucaramanga	Medicina	2014	6 años
Universidad de Ciencias de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA	Bogotá	Medicina Veterinaria	2017	6 años
Universidad de Ciencias de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA	Bogotá	Enfermería	2017	6 años
Santo Tomás	Bucaramanga	Arquitectura	2017	6 años
Universidad Libre	Cali	Enfermería	2017	6 años
Universidad de Santander	Bucaramanga	Enfermería	2017	6 años
Universidad del Tolima	Ibagué	Enfermería	2017	6 años
Universidad Santo Tomás	Bogotá	Ingeniería Electrónica	2018	6 años
Universidad Industrial de Santander - UIS	Bucaramanga	Ingeniería Química	2018	6 años

INSTITUCION	CIUDAD/SEDE	PROGRAMA	AÑO ACREDITACIÓN	VIGENCIA
Universidad de Caldas	Manizales	Ingeniería de Alimentos	2018	6 años
Universidad de Córdoba	Montería	Ingeniería Agronómica	2018	6 años
Universidad de Córdoba	Montería	Ingeniería de Alimentos	2018	6 años
Universidad del Valle	Cali	Ingeniería de Sistemas	2018	6 años
Universidad del Valle	Cali	Ingeniería Eléctrica	2018	6 años
Universidad El Bosque	Bogotá	Medicina	2018	6 años
Universidad El Bosque	Bogotá	Odontología	2018	6 años
Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Central Medellín	Medellín	Ingeniería de Sistemas e Informática	2018	6 años
Universidad Tecnológica de Pereira	Pereira	Ingeniería Mecánica	2018	6 años
Universidad Libre	Cali	Medicina	2018	6 años
Universidad Nacional de Colombia	Palmira	Ingeniería Ambiental	2018	6 años
Universidad Escuela de Ingeniería de Antioquia -EIA	Envigado	Ingeniería Biomédica	2018	6 años
Universidad Nacional de Colombia	Medellín	Ingeniería Biológica	2018	6 años

3.2.2 Participación en Redes y Acciones adelantadas con agencias internacionales

De acuerdo con los objetivos establecidos en la estrategia de internacionalización el CNA ha venido participando en Redes Internacionales a través de las cuales participa en procesos de acreditación de programas y también de evaluación de la agencia.

Para el año 2018 el trabajo se centró en las siguientes redes:

3.2.2.1 Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior -RIACES

Esta Red fue creada el 7 de mayo de 2003 en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (CONEAU), luego de una reunión de representantes de agencias, unidades acreditadoras, autoridades ministeriales de países iberoamericanos, así como representantes de organismos internacionales para la educación de la región.

Actualmente, se encuentra conformada por 16 países con 27 integrantes activos. Colombia es miembro fundador de RIACES y ha hecho parte del Consejo Directivo.

Objetivos de la Red:

(a) Profundizar en el conocimiento mutuo de los sistemas universitarios; (b) Facilitar la identificación de las problemáticas comunes y singulares, relativas a los sistemas de evaluación y acreditación; (c) Incrementar las capacidades de evaluación y acreditación en la región, y promover proyectos de cooperación tendientes a agilizar las actividades de transferencia éntrelos países (d) Facilitar el desarrollo articulado de los procesos de evaluación y acreditación en la región.

Actividades 2018

- Durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017, se llevó a cabo en la sede del Consejo Nacional de Acreditación -CNA el Foro Internacional y la XV Asamblea General en la cual participó el consejero Álvaro Acevedo Tarazona.
- El viernes 27 de julio de 2018, la Secretaría Ejecutiva de RIACES informó al CNA mediante Nota N° 77/2018 de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), el inicio de la etapa experimental de los documentos para la evaluación de Agencias. por lo que se convoca a las Agencias interesadas a participar en este proceso a presentar su solicitud de evaluación.
- El viernes 27 de julio, el Coordinador del CNA remitió oficio dirigido a la Presidencia de RIACES presentado a consideración la postulación de hacer parte del proyecto experimental, aceptado por la Red.

- El jueves 13 de septiembre de 2018. la Secretaría Ejecutiva de RIACES informó al CNA mediante Nota 136, que Colombia fue seleccionada como una de las agencias a ser evaluadas durante el proyecto piloto.
- El viernes 7 de septiembre de 2018, la Secretaría Ejecutiva de RIACES informó al CNA mediante Nota N° 110, la obtención de la Personería Jurídica de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), como entidad que tiene por fin promover entre los países iberoamericanos la cooperación y el intercambio de experiencia y buenas prácticas en el ámbito de la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.
- El viernes 23 de noviembre de 2018, el Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, remitió una comunicación solicitando al Comité Académico de RIACES la programación de la visita de evaluación para el mes de mayo del año 2019.
- El viernes 30 de noviembre de 2018, el Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, remitió una comunicación solicitando al Comité Académico de RIACES una solicitud de información con el fin de definir la participación de Colombia para el año 2019.

2.2.2.2 RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN RANA – MERCOSUR EDUCATIVO

A partir de la autorización para participar en el Sistema Arcu-Sur, el CNA se integró a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA), a su vez, conformada por las agencias de acreditación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Venezuela.

Las Agencias de Acreditación del MERCOSUR se han organizado como una Red, a fin de constituirse en la instancia ejecutora de los Planes Operativos, a los efectos de celebrar los acuerdos, asumir las decisiones y procedimientos establecidos por el Consejo del Mercado Común y la Reunión de Ministros de Educación, en lo concerniente a la implementación del Sistema ARCU-SUR.

Son miembros plenos de esta Red, los Institutos, Comisiones o Agencias Nacionales de Evaluación y Acreditación universitaria, establecidas en forma oficial en cada uno de los países miembros o asociados.

La coordinación de las actividades es ejercida por la Agencia del país sede de la Presidencia pro-tempore del MERCOSUR Educativo. Asimismo, la Secretaría permanente de la Red asiste a la Presidencia y rota a cada dos años entre los Estados parte de MERCOSUR según acuerdo en la reunión de la Red. La Red se reúne en forma ordinaria al menos 2 veces por año

Actividades desarrolladas en el año 2018

El Consejo Nacional de Acreditación participó en dos videoconferencias y dos asambleas presenciales realizadas durante el año.

- *Videoconferencia 16 de marzo del año 2018*-Participó el Dr. Guillermo Murillo.

En este espacio se estableció la agenda que sería desarrollada durante la Asamblea presencial que se realizó durante el mes de abril.

- Asamblea Presencial I Semestre 17 y 18 de abril de 2018 – Asunción Paraguay - Participó el Dr. Guillermo Murillo.

El Consejo Nacional de Acreditación presentó los resultados de la Convocatoria 2016-2017 y adicionalmente, informó a la Red el desarrollo de la Convocatoria 2017-2018 en la cual participaron 15 programas.

En esta Asamblea se le pidió a Colombia que remitiera los planes de estudios de 5 programas incluidos en el área de ingeniería a saber, Ingeniería Ambienta, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Biológica, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Sistemas e Informática. Del mismo modo, toda la información de los pares convocados en el marco de la Convocatoria.

Frente a las diferencias presentadas con respecto a las carreras incluidas en la Convocatoria Colombia solicitó más claridad frente a los programas que pueden acreditarse correspondientes a las áreas de ingeniería, solicitando detallar cada uno de ellos.

- Videoconferencia 23 de agosto de 2018- Participó el Dr. Guillermo Murillo

El Consejo Nacional de Acreditación presentó los avances en la Convocatoria 2017-2018. Así mismo informó el número de pares que habían participado durante los talleres de formación.

Reiteró la importancia que para Colombia tiene la definición del proceso de acreditación de los programas sobre los cuales se estaban revisando los planes de estudio.

- Asamblea Presencial II Semestre 3 y 4 de octubre – Montevideo Uruguay- Participó el Dr. Guillermo Murillo

En esta ocasión, el Consejo Nacional de Acreditación informó que todos los programas incluidos en la Convocatoria 2017-2018 había sido acreditados.

Adicionalmente, solicitó claridad frente al concepto emitido por Argentina con respecto a los programas de las áreas de ingeniería estudiados.

La Red decidió conformar una comisión con delegados de cada una de las Agencias para estudiar los criterios de calidad para las carreras de ingenierías.

A la fecha la comisión no ha sido creada y la Secretaría Protémpore próximamente será asumida por Argentina.

Los compromisos que asumió Colombia son:

- Realizar un Taller de capacitación de pares en el Sistema para las áreas de farmacia y geología en el mes de mayo de año 2019.
- Realizar la Convocatoria para la acreditación de programas en las áreas de economía, farmacia y geología en el segundo semestre del año 2019.

3.2.3 Participación, Coordinación o Apoyo de Eventos Nacionales de Formación

El Consejo Nacional de Acreditación realizó 4 eventos internacionales en el país, tres de ellos en la ciudad de Bogotá y uno en Cartagena.

3.2.3.1 Taller Internacional para la acreditación de programas en modalidad virtual y a distancia- Bogotá 12 y 13 de abril

Bajo el Liderazgo del Consejero Fernando Cantor, se realizó el *Seminario Taller Internacional para la acreditación de programas en modalidad virtual y a distancia* que con la participación de países como: Paraguay, México, Chile y España.

Este evento se realizó en el marco del proceso de construcción colectiva de los criterios de calidad de los lineamientos para la acreditación de programas virtuales y a distancia.

3.2.3.2 Taller Criterios para la Acreditación de Carreras en el Sistema de Acreditación Regional Universitaria del Mercosur – Bogotá 19 de octubre

Con el apoyo de la Fundación Universitaria Los Libertadores y el liderazgo del Dr. José Maria Passarini se realizó el Taller a través del cual se buscó la socialización de los criterios de calidad del Sistema Arcu-Sur ante 100 miembros de la comunidad académica y administrativa de las IES convocadas y miembros del equipo técnico del CNA.

En la primera parte el Dr. Passarini, presento la estructura del Sistema Arcu-Sur junto a los criterios establecidos para las carreras, posteriormente el evento finalizó con un panel conformado por el experto internacional y dos Consejeros del CNA: el Dr. Guillermo Murillo Vargas – Coordinador y el Dr. Helmuth Trefftz.

3.2.3.3 Taller Criterios para la Acreditación de Carreras en el Sistema de Acreditación Regional Universitaria del Mercosur – Cartagena 20 de octubre

El evento se realizó en la ciudad de Cartagena en las instalaciones de la Fundación Universitaria Los Libertadores con la participación 60 miembros de la comunidad académica de las IES convocadas.

En la primera parte el Dr. Passarini, presento la estructura del Sistema Arcu-Sur junto a los criterios establecidos para las carreras, posteriormente el evento finalizó con un panel conformado por el experto internacional y dos Consejeros del CNA: la Dra. Cecilia Correa de Molina y el Dr. Jonniers Guerrero.

3.2.4 Participación en Eventos Internacionales:

Los consejeros del CNA participaron en los siguientes eventos Internacionales:

No.	Nombre del Evento	Organiza	Ciudad, País	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Propósito	Participantes
1	Taller regional de formación de pares evaluadores	Instituto Nacional de Estudios y Pesquisas Educacionales (INEP)- Brasil	Brasilia, Brasil	05/03/2018	07/03/2018	Fortalecer el Banco de Pares regionales en el área de ingeniería en el marco del Sistema de Acreditación regional de Arcusur	6 pares

No.	Nombre del Evento	Organiza	Ciudad, País	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Propósito	Participantes
2	Foro Internacional aseguramiento de la calidad de la educación superior	RIACES- Consejo Nacional de Universidades CNU- Nicaragua y la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería ACAAI	Managua, Nicaragua	09/04/2018	09/04/2018	Compartir experiencias de buenas prácticas, en el ámbito de aseguramiento de la calidad de la educación superior	Alvaro Acevedo
3	XVI Asamblea General de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES)	RIACES - CONEAUPA	Managua, Nicaragua	10/04/2018	11/04/2018	Presentar Informe de Gestión Definir plan de acción y actividades 2018	Alvaro Acevedo
4	Reunión RANA I - 2018	Red de Agencias Nacionales de Acreditación - RANA	Asunción, Paraguay	17/04/2018	18/04/2018	Definir plan de acción y actividades I 2018	Guillermo Murillo
5	Taller regional de formación de pares evaluadores	Comisión Nacional de Acreditación - Chile	Santiago, Chile	29/05/2018	30/05/2018	Fortalecer el Banco de Pares regionales en el área de ingeniería en el marco del Sistema de Acreditación regional de Arcusur Medicina y ondología	3 pares
6	Taller regional de formación de pares evaluadores	Consejo de Evaluación y Acreditación, Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior CEEACES	Quito, Ecuador	17/07/2018	19/07/2018	Fortalecer el Banco de Pares regionales en el área de ingeniería en el marco del Sistema de Acreditación regional de Arcusur Medicina y ondología	3 pares Luz Amanda Viviescas Prof. Cañón

No.	Nombre del Evento	Organiza	Ciudad, País	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Propósito	Participantes
7	Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018 (CRES 2018)	Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, la Universidad Nacional de Córdoba, el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes	Córdoba, Argentina	11/06/2018	15/06/2018	Concertar la Declaración y Plan de Acción sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe en la perspectiva del desarrollo humano sostenible y el compromiso con sociedades más justas e igualitarias	Alvaro Motta
8	Reunión RANA II - 2018	Red de Agencias Nacionales de Acreditación - RANA	Montevideo, Uruguay	03/10/2018	04/10/2018	Definir plan de acción y actividades II2018	Guillermo Murillo
9	Seminario Internacional: Modelos, Procesos y Prácticas Exitosas de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)	Punta Cana, República Dominicana	21/11/2018	23/11/2018	Presentación de la experiencia en la construcción colectiva de los lineamientos para la acreditación de programas virtuales y a distancia en Colombia	Fernando Cantor

3.2.4 ACUERDOS Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En lo corrido del año 2018, el Consejo Nacional de Acreditación asesoró la negociación del ARM para la Convalidación y Reconocimiento de Títulos de los países que hacen parte del Mercosur Educativo, dada la implicación que tiene en el mismo los alcances de la acreditación de en el marco del Sistema Arcu-Sur.

Igualmente, por primera vez participaron programas en la Décimo Primera Convocatoria Marca de la cual el CNA es el punto focal, a continuación, se detallan las gestiones adelantadas:

3.2.4.1 Programa De Movilidad Académica Regional Para Carreras De Grado Acreditadas Por El Sistema De Acreditación Regional Del Mercosur (Arcu-Sur) XI Convocatoria 2017- 2018

El Programa MARCA promovido por los gobiernos desde el Sector Educativo del MERCOSUR, busca fortalecer las carreras acreditadas en el Sistema Arcu-Sur, fomentar la integración e internacionalización de la educación superior en la región y cumplir con el objetivo central de integración regional.

Para alcanzar dichos objetivos, contempla la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y coordinadores (académicos e institucionales) enmarcadas en proyectos de asociación académica entre carreras acreditadas regionalmente.

El Programa MARCA lanzó su primera convocatoria en el año 2006, donde se realizó una experiencia piloto con participación de la carrera de Agronomía. Colombia, participa por primera vez en la Convocatoria onceava convocatoria lanzada en el año 2017.

Convocatoria 2017- 2018

En el marco del Sector Educativo del MERCOSUR, la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior convocó a las carreras de grado acreditadas por el sistema ARCUSUR de las Instituciones de Educación Superior de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Colombia a participar de la undécima convocatoria del Programa MARCA.

Durante la primera etapa de verificación y análisis documental se identificaron que sólo 19 finalizaron la carga del proyecto y confirmaron la presentación del proyecto a través de la mencionada plataforma. De los 19 proyectos cerrados, uno se desestimó por adeudar documentación y otro se desestimó por tratarse de un proyecto repetido. En este sentido, fueron 17 proyectos los que pasaron a la etapa de evaluación nacional.

Colombia participó a través de 6 proyectos en los cuales se integraron 4 Instituciones educativas con programas acreditados con el Sistema Arcusur. De acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria las Instituciones Educativas podrían participar en más de un proyecto, con la única condición que debían pertenecer a diferentes programas.

Es preciso resaltar que las Instituciones Educativas que participaron en representación de Colombia debieron contar con el presupuesto para financiar los proyectos a diferencia de los demás países participantes los cuales son financiados por los gobiernos.

La Universidad de Santander presentó dos proyectos en el área de Enfermería por esta razón, en la etapa preliminar de selección la Unidad de Gestión del programa ejercida por Argentina informó en el marco del Programa Internacional de Ensino, Pesquisa E Extensão Em Enfermagem Para Promoção Da Saúde E Qualidade Da Vida Das Pessoas" la Universidad de Santander no podrá participar del mencionado proyecto por ser coordinadora de otro proyecto por la misma carrera.

Desde el Punto Focal en Colombia, ejercido por el Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación- CNA fue realizada la evaluación de los proyectos y remitida a la Secretaría Técnica.

Atendiendo lo estipulado en la guía de evaluadores los proyectos fueron calificados de acuerdo con la siguiente escala:

Calificación	Valoración
4	Excelente
3	Muy bueno
2	Bueno
1	Regular
0	Malo

La evaluación de cada uno de los proyectos se realizó considerando la calificación realizada por los puntos focales las cuales fueron socializadas durante una Videoconferencia realizada los días 9 y 19 de marzo, en la cual participaron los países miembros, para el caso de Colombia, a continuación, se detallan los proyectos seleccionados:

PROYECTOS SELECCIONADOS

Orden adoptado	Nº Proyecto otorgado por sistema	Nombre del proyecto	Calificación Final
2	03 - 03 – 017	AGRI-SUR II: Red de fortalecimiento de la movilidad estudiantil, docente y de gestión internacional de carreras de agronomía.	3
5	03 - 05 – 033	Convenio proyecto de asociación y cooperación interinstitucional académica: movilidad estudiantes y docentes-investigadores y coordinadores.	3
6	03 - 05 – 035	Programa internacional de ensino, pesquisa e extensão em enfermagem para promoção da saude e qualidade de vida das pessoas	3
12	03 - 07 – 028	Alianza De Integración Académica Para El Fortalecimiento De Los Programas De Medicina De La Udes (Colombia) Y Ufrgs (Brasil)	3
15	03 - 09 – 018	Movilidad académica de grado como aporte a la mejora de la formación de los estudiantes y docentes de veterinaria	3

Desde la Unidad de Gestión del programa ejercida por Argentina el 23 de marzo se procedió a notificar a los coordinadores de los proyectos aprobados. En el caso de Colombia, la Universidad de Santander es la coordinadora de los proyectos No. 12 y 5.

En general todos los proyectos presentados o en los que participaron IES Colombinas fueron aprobados de acuerdo con los criterios definidos por los estados partes.

3.2.4.2 Articulación con la Oficina de Cooperación del MEN

Si bien el CNA coordina sus actividades en materia de internacionalización directamente con las autoridades reconocidas en los diferentes escenarios regionales, es indispensable informar de todos las acciones y compromisos que los Consejeros adquieren a nivel internacional buscando consolidar una posición como país.

Del mismo modo, el CNA se convierte en un órgano consultor por la especificidad de los asuntos que lidera a nivel internacional los cuales deben ser retroalimentados tanto a la oficina de cooperación del ministerio como al área de internacionalización de la Dirección de Calidad para la Educación Superior.

Para este año los retos más importantes los presentó las actividades asociadas el Mercosur Educativo, frente a la suscripción del ARM para reconocimiento y convalidación de títulos como el proceso para la ratificación de la adhesión al Acuerdo Arcu- Sur que a continuación se detallará.

Ratificación del Acuerdo para la Adhesión al Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el Mercosur y los Estados Asociados –Sistema ARCUSUR, en el marco de la XXXV Reunión del Consejo del Mercado Común (Decisión. Nº 17/08), en San Miguel de Tucumán, Argentina, el día 30 de junio de 2008.

Durante el segundo semestre asumió la Secretaría Protémpore Uruguay y dentro de los temas que priorizaron fue la ratificación de los Acuerdos para la Adhesión al Sistema Arcu-sur de Paraguay y Colombia.

Al realizar una indagación con la Oficina de Cooperación del Ministerio de Educación, se encontró como único antecedente la realización de un documento con la exposición de motivos para dar trámite legislativo ante el Congreso, del año 2013. El documento fue remitido a la Oficina de Asuntos Culturales de Cancillería, quien informó que el Congreso no priorizo su estudio desde el año 2013 a la fecha dentro de la agenda legislativa.

Frente al requerimiento de la Secretaría Protémpore y al evidencia la participación activa que ejerce el CNA en este espacio de integración regional, tuvo lugar una reunión en Cancillería en donde se

tomó la decisión de simplificar el trámite para la ratificación del Acuerdo a través del Ejecutivo, para lo cual el CNA debería elaborar un documento en donde diera sustentara por qué legalmente contaba con las competencias para participar el en Sistema y además dejara claro que al adherirse al Sistema no se adquirían competencias adicionales ni eran necesario ampliar el presupuesto del CNA. En virtud de lo anterior, fue realizado el documento, el cual se relaciona a continuación, a la fecha la Cancillería no ha dado una respuesta de fondo frente a trámite para la ratificación del Acuerdo. (Ver Anexo IV)

3.6 Actividades de promoción y fomento de la internacionalización

Estrategia	Actividades	Productos	Porcentaje de avance
Fortalecimiento de la internacionalización del CNA a partir de la participación en las Redes de Acreditación regionales e internacionales: RIACES, ARCUSUR, RANA, CRES, entre otras de amplio reconocimiento.	Llevar a cabo la Convocatoria de acreditación regional en el marco de ARCUSUR 2017-2018.	Convocatorias definidas, socializadas y ejecutadas de acuerdo con el cronograma aprobado. Responsable: Omar Camilo Mejía Tiempo estimado: Un (1) año Recursos: Comisión del funcionario asignado para asistir a reuniones internacionales convocadas.	100%
	Definir la agenda semestral de actividades derivadas de las relaciones con las redes Acreditación regionales e internacionales: RIACES, ARCUSUR, RANA, CRES.	Agenda de actividades de internacionalización definida (2017 y 2018) para cada una de las redes. Responsable: Omar Camilo Mejía Tiempo estimado: Un (1) año Recursos: Comisión del funcionario asignado para asistir a reuniones internacionales convocadas.	100%
Fortalecer el proceso de autoevaluación del CNA, con miras a la visita de seguimiento de INQAAHE prevista para el 2019	Avanzar en los proyectos definidos en desarrollo del plan de acción	Seguimiento al plan de acción Responsable: Patricia Amórtegui	80%

OBJETIVO 4. Mejoramiento de la eficiencia de los trámites de acreditación

El CNA continuará desarrollando e implementando el Sistema de Información SACES – CNA el cual facilita la transparencia, la verificabilidad de las decisiones, la interacción con los actores del proceso y el establecimiento de indicadores que permitan analizar el impacto de las acciones llevadas a cabo por el Consejo en el desarrollo de los procesos de acreditación y aumentar su eficiencia institucional.

OBJETIVO 4. Mejoramiento de la eficiencia de los trámites de acreditación

El proyecto de fortalecimiento de los procesos de evaluación externa que llevan a cabo los pares académicos ha sido estructurado con el fin de dar respuesta a las recomendaciones y observaciones expresadas por los diferentes actores durante el proceso de autoevaluación adelantada por el CNA (2015-2016) y el informe de la visita con fines de renovación de la certificación internacional llevada a cabo por INQAAHE, en relación con los aspectos de: la formación, desarrollo, evaluación y reconocimiento de la función que cumplen los pares académicos dentro del proceso de acreditación.

En este contexto, se llevó a cabo la identificación de oportunidades de mejora y se evaluó la pertinencia de contar con un proceso de formación de pares de acreditación, estructurado y sistemático, como una estrategia para el mejoramiento del desempeño de los pares y para el fortalecimiento de su función en el contexto de los procesos de acreditación.

4.2 Estructura temática:

Como parte de esta iniciativa se ha desarrollado el Curso de Pares de Acreditación Modalidad B-Learning, compuesto por 7 Módulos temáticos:

Capítulo 1 – Marco Normativo
Capítulo 2 – Organización y funcionamiento del sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Capítulo 1- La calidad en la educación superior.
Capítulo 2 – Factores de calidad en pregrado.
Capítulo 3 – Factores de calidad en posgrado.
Capítulo 4 – Factores de calidad institucionales.

Capítulo 1 – El rol del par
Capítulo 2 – Evaluación del desempeño del par

Capítulo 1- Revisión de la información aportada.
Capítulo 2 – Estrategias para la preparación de la visita.
Capítulo 3 –Agenda de la visita.

Capítulo 1- Desarrollo de la visita, aspectos técnicos y actitudinales.

Capítulo 1- Elaboración del informe final.

Capítulo 1- Manejo de la plataforma SACES -CNA
Capítulo 2- Aspectos administrativos y financieros.

4.3 Lanzamiento oficial <u>plan piloto</u> curso de pares académicos de acreditación en modalidad B-Learning

Con el fin de someter a la comunidad académica la estructura del curso y poder conocer de primera mano los aspectos de mejora que permitieran su puesta a punto, se llevó a cabo la segunda etapa del proyecto: “el plan piloto”.

Para llevar a cabo el pilotaje del curso, se convocó a un grupo de académicos que cuentan con un amplio conocimiento del Sistema Nacional de Acreditación, entre ellos: consejeros, exconsejeros, pares académicos con amplia trayectoria y pares internacionales que han apoyado visitas institucionales. De igual manera, hacen parte de este grupo docentes que han asumido este importante rol recientemente y miembros del equipo del CNA.

El objetivo es que quienes hacen parte del plan piloto evalúen el contenido, estructura y pertinencia del de formación de pares, puedan luego servir de multiplicadores del proceso tanto en la IES en la cual se encuentran vinculados y como posibles tutores del curso en su región, por ello se ha tenido especial cuidado en que estén representadas diferentes regiones del país, docentes vinculados a diversos tipos de Instituciones de Educación Superior y áreas del conocimiento (gráfico 1). Se busca consolidar una base de pares internacionales que conozcan con detalle el modelo nacional. Validar el modelo como mecanismo de formación de otros actores del Sistema aprovechando su estructura modular y los demás temas desarrollados por la escuela, lo cual permite diseñar procesos a la medida del público al que esté dirigido. Ser un mecanismo para la inducción y reinducción de Consejeros y personal del CNA sobre el Sistema Nacional de Acreditación.

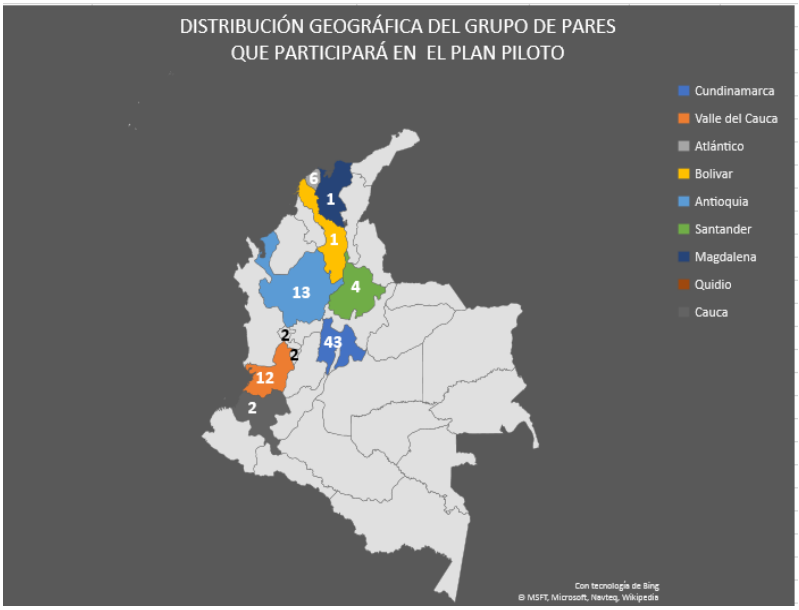

Gráfico 1: Distribución geográfica de los pares participantes del Plan Piloto

Departamento	No.	%
Cundinamarca	43	48%
Valle del Cauca	12	13%
Atlántico	6	7%
Bolívar	1	1%
Antioquia	13	15%
Santander	4	4%
Magdalena	1	1%
Quindío	2	2%
Cauca	2	2%
Internacionales	3	2%

El evento de lanzamiento del plan piloto se llevó a cabo el 28 de mayo en la ciudad de Bogotá. La instalación estuvo a cargo de la Dra. Luz Amanda Viviescas – Secretaria Técnica del CNA y el Dr. Helmuth Trefftz - Consejero.

En el marco de este evento se dio la bienvenida a los pares y se socializaron aspectos relacionados con la metodología, los procesos de evaluación y el cronograma de impartición del componente virtual.

4.4 Balance del plan piloto del curso de pares

Como resultado de la etapa de pilotaje, se han sistematizado fortalezas y oportunidades de mejora que han manifestado los pares que participaron, las cuales están dirigidas a fortalecer los contenidos, las actividades de afianzamiento y evaluación, con el fin de llevar a cabo su puesta a punto y poder en poco tiempo invitar a un nuevo grupo de pares para que se sume a este importante proceso.

4.5 Evaluación general del curso por parte de los asistentes

Durante la sesión presencial del curso a la cual asistieron 22 pares, se llevó a cabo la evaluación general del curso, la cual arrojó los siguientes resultados:

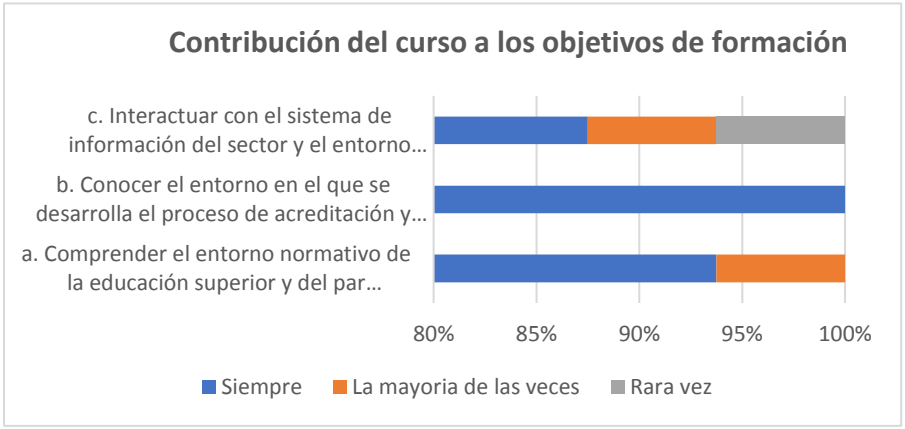

En promedio el 97% de los encuestados, se logró cumplir con el objetivo de que el curso brindara a los pares información estructurada sobre el entorno filosófico, normativo y procedimental en el cual se desarrollan los procesos de acreditación y la importancia de su función en el contexto de la evaluación externa.

Respecto a la metodología que se plantea para el desarrollo del curso, en promedio el 95% de los participantes consideran que los temas son pertinentes, las actividades propuestas permiten la apropiación de conceptos y las actividades de evaluación tienen en cuenta las múltiples dimensiones del ejercicio del par antes, durante y después de la visita.

Teniendo en consideración que metodológicamente la Escuela de Pares ha estructurado los módulos como unidades autocontenidas privilegiando la autoformación, el mismo no cuenta con el acompañamiento de un tutor.

El soporte brindado a los pares se restringe a servir de apoyo en la solución de dificultades técnicas, sirviendo de puente en este sentido con Colombia Aprende quien es la administradora del portal en el cual se alojan los contenidos (ver anexo 1). Es por esta razón que tan sólo el 68% evalúa favorablemente este aspecto.

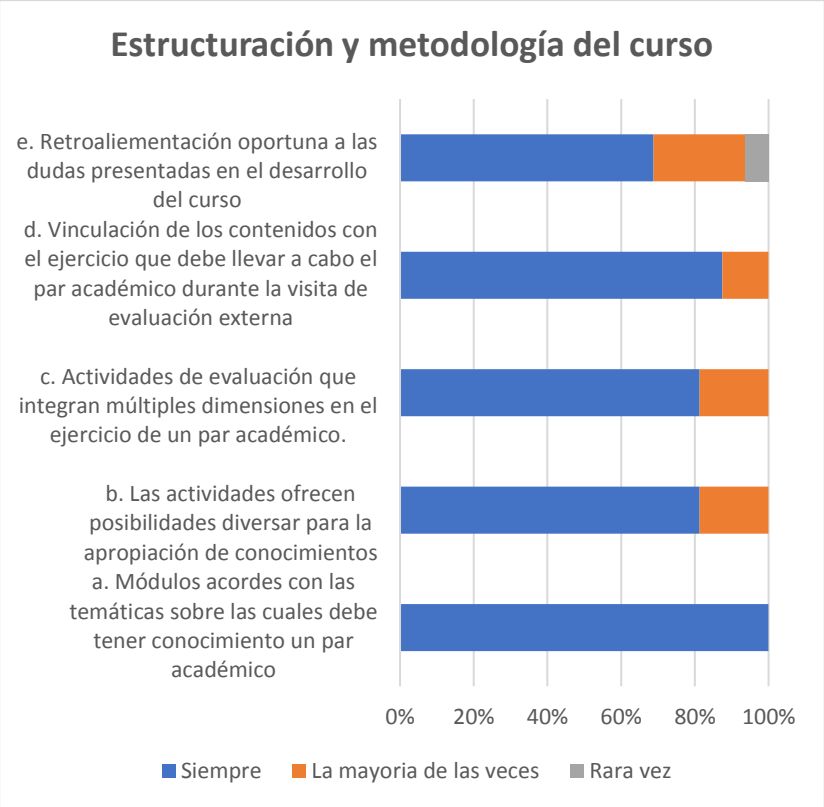

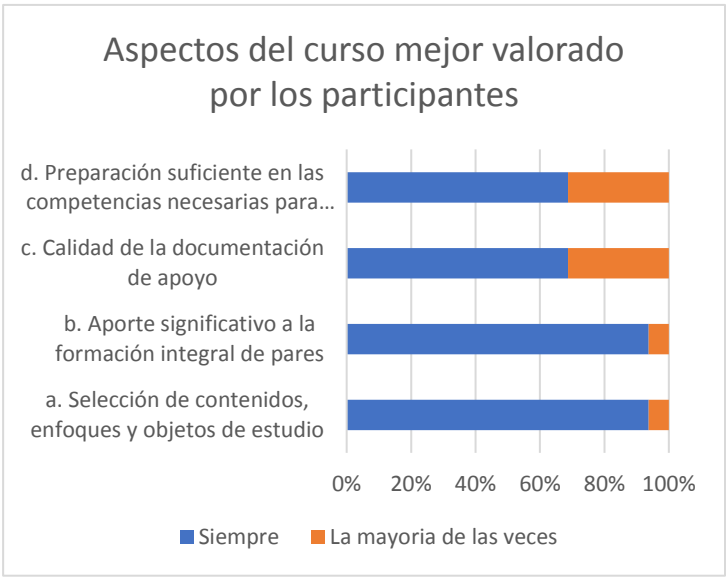

Los aspectos mejor calificados por los participantes corresponden a:

La selección de contenidos y el aporte del curso a la formación integral de los pares.

En relación con los documentos de apoyo disponibles para consulta en cada uno de los módulos y las actividades de afianzamiento y evaluación, se han formulado acciones de mejora que se encuentran condensadas en las recomendaciones hechas por los pares para cada uno de los módulos.

4.6 Balance de la sesión presencial de cierre

La sesión de cierre del curso tubo lugar en las instalaciones que gentilmente gestionó UNIEMPRESARIAL ante la Cámara de Comercio de Bogotá (ubicadas en Chapinero - Bogotá), con un costo de logística de $817.000.

El propósito del componente presencial es realizar una evaluación de las competencias ejecutivas, profesionales, comunicativas e interpersonales de los candidatos a pares académicos de acreditación del CNA, en las competencias a partir de los productos de aprendizaje de la fase presencial del curso.

Características de la sesión: Es una actividad presencial de 8 horas de duración dividida en dos momentos de 4 horas. El primer momento aborda el informe preliminar y la preparación de la agenda de la visita. En el segundo momento se aborda la visita de evaluación y la elaboración del informe final.

Tanto de la evaluación del curso, como de la relatoría llevada a cabo por el CIER de esta jornada (Anexo 2) se entre otros los siguientes aspectos:

- Generar más espacios de interacción en los ambientes de aprendizaje virtual
- Mayor interacción entre pares: pares con buena experiencia y desempeño con otros que apenas inician, estudios de caso, o preguntas frecuentes o foros.
- Ampliar los casos de análisis
- En el componente virtual es importante hacer ajustes para mejorar el producto.
- Realizar encuentros periódicos para intercambiar experiencias entre pares.
- Con el propósito de mejorar el desempeño de los pares y tener una incidencia positiva y directa sobre el proceso de acreditación, el curso debe ser obligatorio.

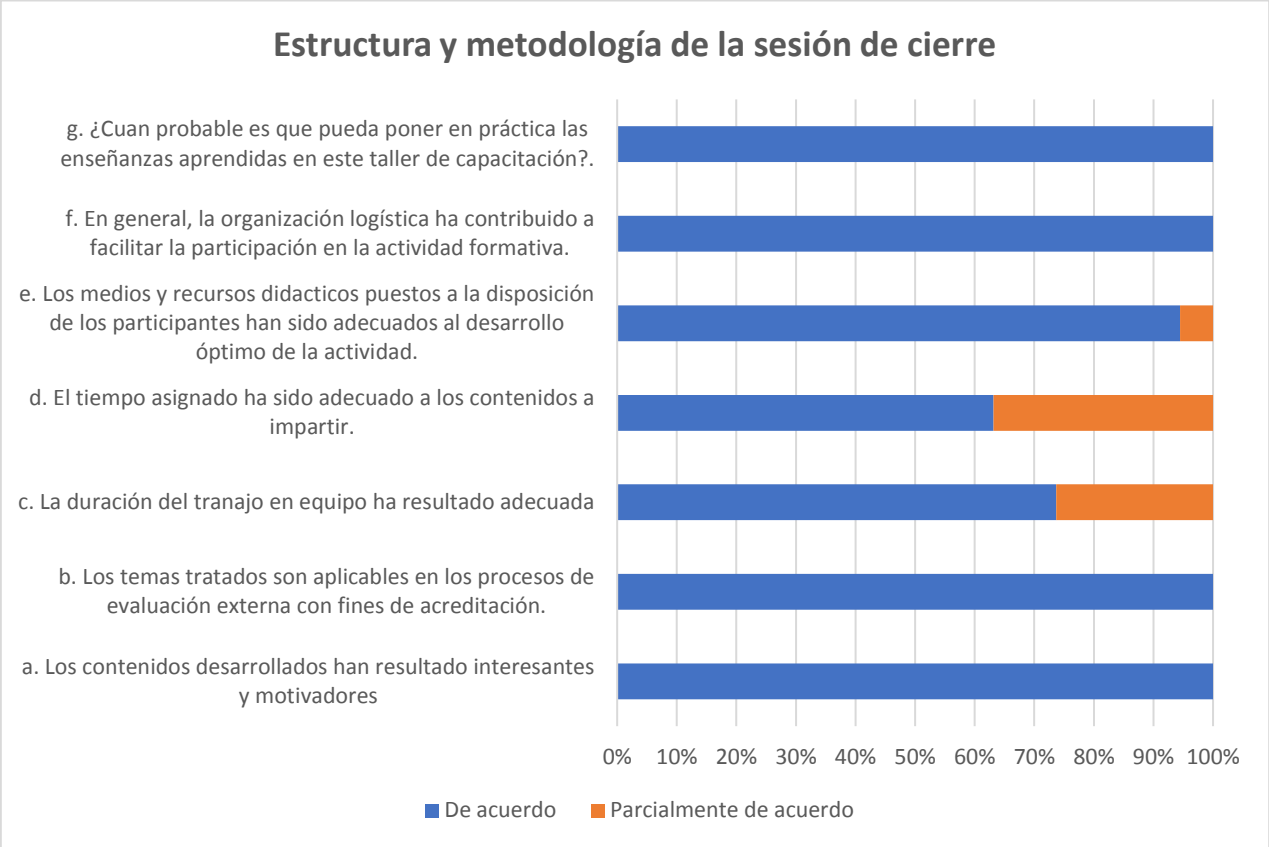

Respecto a la percepción de los pares sobre la sesión de cierre, se destacan las siguientes expresadas por ellos de acuerdo con lo consignado en la evaluación de la sesión:

Pregunta 1- Enumere tres conocimientos, competencias o actitudes que podrían poner en práctica cuando actúe como par académico:

- Planeación de actividades a partir de la información aportada por el programa o la IES.
- Rigor en el análisis, síntesis y valoración de los documentos y evidencias.
- Flexibilidad para leer y reconocer las condiciones de contexto de la IES o el programa.
- Organización del trabajo en equipo.
- Analizar y comprender la información suministrada por la IES, con el fin de estructurar adecuadamente el preinforme.
- La importancia de la elaboración de un preinforme para la visita, proyectar las preguntas y estructurar la visita.
- Indagar diferentes fuentes que posibiliten contrastar información.
- Priorizar temas para establecer actividades específicas en la agenda.
- Visión general y contexto
- Consideraciones específicas y estrategias.
- Concertación
- Responsabilidad frente a la organización del informe preliminar.

- Coherencia, tolerancia, neutralidad y ética.
- Imparcialidad, respeto, compromiso y coherencia.
- Organización de la información
- Evaluación integral de la información.
- Conocimiento de la normatividad.
- Análisis estadístico.
- Reconocimiento de la legitimidad del otro par, al momento de trabajar en equipo.
- Habilidades en evaluación académica.
- Capacidad de escucha, comunicación y respeto.

Pregunta 2- Fue útil el estudio de caso como estrategia de trabajo frente a la elaboración del informe preliminar y la agenda:

- Muy útil porque es una aproximación a las situaciones que se pueden presentar en la vida real.
- Es una estrategia adecuada, los aportes desde la experiencia son enriquecedores para el ejercicio propio.
- Permitió que el equipo se cuestionara sobre situaciones que no estaban explícitas en el caso.
- Permitió confrontar diferentes formas de llevar a cabo la visita, como abordar los temas cuando existen dudas y establecer las prioridades para la agenda.
- Completamente pertinente y de gran utilidad.
- Fue bastante formativa la actividad en grupo alrededor del caso, se vio complementado con la posibilidad de retroalimentación en plenaria con las experiencias de los demás grupos.
- Permite evidenciar que se trata de un proceso sistémico y holístico.}
- Construir a partir de vivencias contribuye al entendimiento y agrupación del deber ser en el rol del par evaluador.

Pregunta 3 - Qué opinión le merece la distribución entre presentaciones, discusiones y ejercicios:

- Organizada e interesante, proporciona un hilo conductor coherente.
- Fue una actividad bien planeada y con tiempos adecuados.
- Responde a los propósitos de facilitar la participación de los asistentes.
- Hay temas que convocan a discusiones, generando intervenciones enriquecedoras. Para facilitar que todos intervengan es importante ser más estrictos con el tiempo, con el fin de que sea un ejercicio más enriquecedor.
- Como cada persona tiene una visión diferente, las plenarias permiten retroalimentar cada uno de los ejercicios.
- Muy pertinente su distribución de las actividades y las reflexiones que se generaron.
- El manejo de tiempo fue muy adecuado
- Buenas dinámicas, permite analizar una información desde diferentes ópticas.
- Interesante, permite el aprendizaje colaborativo.

Pregunta 4 – La organización favoreció una buena experiencia de aprendizaje:

- Se resalta la disposición del equipo organizador y el uso de diversas estrategias.
- Medios e instalaciones adecuadas que favorecieron el desarrollo de las actividades.
- El grupo organizador es idóneo para el trabajo.
- El taller está muy bien organizado porque cada persona expone sus puntos de vista y experiencia.
- Se cumplieron los objetivos.
- Importante la disponibilidad y buena actitud del grupo.
- Permite simular las actividades que lleva a cabo el par en un proceso de evaluación externa.

Pregunta 5 – Si considera que se omitió algún tema o aspecto de la labor del par que debería haberse tratado, por favor indíquelo:

- Importante resaltar asuntos administrativos y de comportamiento.
- En general está bien, pero se deberían tener parámetros sistematizados que hagan más objetiva la evaluación sin desconocer la esencia de cada institución. Enfatizar en la misión, visión e intereses de la IES y no lo que el par considera como calidad.
- Mayor énfasis en el compromiso ético del par.
- Profundizar en la labor del coordinador, el par académico y el trabajo conjunto.
- Desarrollo de estrategias que permitan ident8ificar contradicciones en el proceso.
- Forma de actuar positivamente.
- La agenda es una buena representación del programa de trabajo de una visita.
- Incluiría el tema normativo.

Pregunta 6- Qué recortaría o eliminaría de los contenidos presentados en la jornada:

- No
- Haría menos grupos y que una sola persona lleve a cabo la presentación del grupo.

Preguntas 7- Qué opinión le merece la capacitación sobre el informe preliminar y la preparación de la agenda de la visita en general:

- Fue adecuada, desde el apoyo virtual, hasta la orientación previa al ejercicio.
- Muy interesante pero muy corto el tiempo
- El informe preliminar es una herramienta espectacular, pues con ayuda de las preguntas orientadoras, el par para preguntar mirar temas concretos y sobre la agenda es importante también poder dirigir la vista hacia los temas que más detalladamente se deben verificar.
- Es de vital importancia ya que sin esto el proceso de visita puede perder su sentido.
- Muy importantes estos aspectos y solicitar que además se tengan ejemplos de buenas prácticas de informes realizados por otros pares.
- Valoro el espacio y el escenario de construcción colectiva que se generó a partir de este.
- Es un excelente espacio para compartir entre pares experiencias enriquecedoras.
- Es de gran importancia ya que permite compartir los diferentes puntos de vista.
- Dee mucha utilidad como herramienta clave en la planeación de la visita.

Respecto a los resultados del ejercicio de pilotaje se han avanzado en dos frentes: la planeación del trabajo que requiere poner a punto el curso de pares en cuanto a los ajustes y desarrollos que se derivan de las acciones de mejora identificados y la identificación y formalización entre otras de las siguientes “Lecciones Aprendidas”, con el fin de fortalecer el proceso:

1. Formalización del proceso de selección, designación y evaluación de pares.
2. Desarrollo de una rubrica por competencias para la evaluación del desempeño de los pares (Coevaluación, autoevaluación del equipo y recomendaciones para el desarrollo de una Heteroevaluación mediante desarrollos en la plataforma SACES – CNA).
3. Desarrollo del documento “preguntas frecuentes” para consulta de los pares.
4. Formalización de un documento transversal para consulta a lo largo del curso.
5. Desarrollo de la Guía para la administración general del curso y para las acciones de tutoría.

4.7 Otras actividades

1. Apoyo a la coordinación académica y la secretaria técnica del CNA en la estructuración de los documentos y presentaciones relacionadas con informe de gestión al CESU, inducción de consejeros, evento multicampus, inducción y apoyo a las tareas asignadas por la Secretaría técnica, entre otras.

2.Apoyo en la estructuración de las actividades a integrar al plan de acción de la Dirección de Calidad en las que se enfocaran las tareas del CNA durante el 2019.

3.Estructuración del Plan de Eventos del 2019

Estrategias	Actividades/ productos 2017	Actividades/ productos 2018	Porcentaje de avance
Mejorar los procesos de Evaluación Externa que llevan a cabo los pares académicos en relación con su selección, capacitación, acompañamiento y seguimiento a su desempeño.	Estructuración y desarrollo de la Escuela de Pares Desarrollo, diseño y adecuación de los contenidos del curso acorde con los propósitos específicos del proceso de evaluación externa llevado a cabo por el CNA	1. Brindar apoyo a la coordinación académica del CNA en la consolidación de la información para el reporte de hitos del plan de acción a la Dirección de Calidad y la Subdirección. 2. Apoyo en la construcción de información relacionada con los indicadores que deben actualizarse en los sistemas de gestión a cargo del CNA correspondientes al mes de septiembre – noviembre proyección del mes de diciembre. 3. Informe de avance del curso de pares modalidad B-Learning, para las reuniones de supervisión del contrato con la UN-GITEI. 4. Presentación de un informe de avance de las actividades y productos del contrato relacionadas con el curso de pares de acreditación, en reunión de seguimiento con la supervisión del contrato. 5. Entrega del informe de reportes de acciones de mejora del curso con el fin de determinar acciones, tiempo y costo para la puesta a punto del curso, trámite de aprobación de los recursos de la bolsa del contrato que son necesarios. 6. Planeación y desarrollo de la reunión con pares para el fortalecimiento de los instrumentos de apoyo para el curso: caso de estudio y tarjetas de situación relacionados con los componentes metodológicos para la impartición de la sesión presencial del curso.	80%
	Formación de pares Cronograma de procesos de Formación de pares académicos de diversas disciplinas Cronograma de inducción de pares académicos de las áreas médicas	Desarrollo del plan piloto del curso de pares modalidad B-Learning	100%
Fortalecimiento del Sistema de Mejoramiento Continuo del CNA, articulando lo ejercicios de planeación y el manejo de un sistema de indicadores que apoyen la labor misional y administrativa del CNA	Consolidar las observaciones del proceso de autoevaluación y las recomendaciones del panel internacional INQAAHE. Plan de acción Estructuración de los proyectos Informe de avance	1. Se llevaron a cabo las gestiones ante INQAAHE, con el fin de conocer el procedimiento a seguir para la elaboración del informe relacionado con la visita de seguimiento. 2. Presentación al coordinador del Consejo de la matriz de comentarios y recomendaciones de INQAAHE con los	60%

Estrategias	Actividades/ productos 2017	Actividades/ productos 2018	Porcentaje de avance
		avances a la fecha en cada una de las acciones de mejora hechas por el Comité evaluador por cada una de las directrices, con el fin de proyectar la estructura del informe. 3. Desarrollo de la Ficha Técnica del proceso con INQAAHE, que incluye los avances en las recomendaciones dadas por el panel evaluador. 4. Desarrollo de la ficha técnica del proceso de certificación internacional con RIACES que integra: cronograma, análisis preliminar de cumplimiento de los criterios de evaluación definidos para el proceso y tabla general de contenidos del documento de autoevaluación 5. Participación en las capacitaciones y reuniones programadas por el Despacho y la Subdirección a las que fue designada.	

4.4. Fortalecimiento de las acciones de avaluación externa

Estrategias	Actividades	Productos	Porcentaje de avance
Mejorar los procesos de Evaluación Externa que llevan a cabo los pares académicos en relación con su selección, capacitación, acompañamiento y seguimiento a su desempeño.	Estructuración y desarrollo de la Escuela de Pares	Desarrollo, diseño y adecuación de los contenidos del curso acorde con los propósitos específicos del proceso de evaluación externa llevado a cabo por el CNA	80%
	Formación de pares	Cronograma de procesos de Formación de pares académicos de diversas disciplinas Cronograma de inducción de pares académicos de las áreas médicas	100%
	Actualización del Banco de Pares	En desarrollo - metodología de revisión, cruce y actualización de bases de datos con el fin de fortalecer el Banco de Pares para acreditación.	60%
	Llevar a cabo los ajustes y mejoras que requiere el módulo de pregrado del Aplicativo SACES -CNA	Reuniones llevadas a cabo con la oficina de tecnología del MEN sobre estos aspectos – Documento “Catálogo de Requerimientos”	40%
	Desarrollar el módulo de posgrados e institucional en el Sistema SACES - CNA (Diseño, producción y pruebas)	Sin avance a la fecha	
Estructurar los mecanismos para el manejo de información estadística en tiempo real	Fortalecimiento del Boletín Estadístico del CNA	Publicación del Boletín Estadístico de 2016. Proyección Boletín Estadístico de 2017.	80%
Fortalecimiento del Sistema de Mejoramiento Continuo del CNA, articulando lo ejercicios de planeación y el manejo de un sistema de indicadores que apoyen la labor misional y administrativa del CNA	Consolidar las observaciones del proceso de autoevaluación y las recomendaciones del panel internacional INQAAHE.	Plan de acción Estructuración de los proyectos Informe de avance	60%

OBJETIVO 5. Prospectiva del CNA

Frente a los retos que confronta el CNA para atender las exigencias nacionales e internacionales de la educación superior y del mismo Sistema de Acreditación, es necesario fortalecer su organización interna, de manera que disponga de una mayor independencia financiera, administrativa y operacional, con el fin de estar a la vanguardia de otras agencias acreditadoras en el mundo.

5. Acciones de prospectiva

Estrategias	Actividades	Productos	Porcentaje de avance
Construcción de una agenda prospectiva para el Sistema Nacional de Acreditación y el CNA teniendo en cuenta las recomendaciones precisadas por INQAAHE en la reciente evaluación para la renovación de la certificación internacional del CNA, señalado en el informe del panel de evaluadores de la Agencia Acreditadora.	Dotar al CNA de mayor autonomía de gobierno en materia de crecimiento planificado de la capacidad de evaluación de la calidad en la educación superior.	Documento: "Estudios Previos para el Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia"	20%
		Participación del CNA en las mesas de trabajo organizadas por el MEN en relación con el proyecto: "Socialización y construcción conjunta de la propuesta de evaluación por referentes con la comisión nacional intersectorial de aseguramiento de la calidad de la educación superior (CONACES) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA)"	50%
	Socializar la importancia de la renovación de la certificación internacional lograda por el CNA y su relevancia para el SNA.	Publicación de la noticia en página web del CNA, incluyendo el informe de autoevaluación, el resumen ejecutivo del proceso y el informe definitivo emitido por INQAAHE	100%

6. Gestión de Recursos

Desde el punto de vista de recursos, el CNA está asociado al presupuesto general del Ministerio en dos líneas presupuestales; Recursos de funcionamiento y recursos de inversión.

Los recursos de inversión son los que apalancan la gestión de las visitas de evaluación externa y los eventos, entre otros, los cuales se administran directamente por el MEN.

La relación entre los recursos para funcionamiento asignados al CNA durante el 2018 respecto del total ejecutado se muestra con detalle en la siguiente tabla:

ÁREA	CONCEPTO		PRESUPUESTO 2018	No. CDP	TOTAL CDP	EJECUTADO 2018	% ejecución 2018
CNA	Contratos de prestación de Servicios		$ 477.829.000	4118	$ 534.690.800	$ 534.690.800	100%
CNA	Sesiones - Consejeros CNA	Honorarios Consejeros	$ 1.255.077.932	12918	$ 1.218.737.520	$ 1.218.737.520	100%
CNA	Sesiones - Consejeros CNA	Gastos de desplazamiento Consejeros	$ 122.475.887	13018	$ 137.394.717	$ 132.935.538	97%
CNA	Sesiones - Consejeros CNA	Tiquetes consejeros	$ 127.400.000	13118	$ 80.000.000	$ 79.991.796	100%
CNA	Sesiones - Consejeros CNA	Tiquetes consejeros		77118	$ 26.314.627	$ 25.485.000	97%
CNA	Gastos Administrativos	Aseo	$ 16.050.000	13618	$ 25.200.000	$ 25.200.000	100%
CNA	Gastos Administrativos	Fotocopias	$ 1.000.000	13518	$ 1.000.000	$ 481.174	48%
CNA	Gastos Administrativos	Cafetería	$ 8.000.000	13718	$ 6.000.000	$ -	0%
CNA	Gastos Administrativos	Papelería	$ 15.515.000	13418	$ 13.000.000	$ 13.000.000	100%
CNA	Gastos Administrativos	Servicios públicos	$ 25.680.000	13218	$ 23.330.000	$ 22.946.557	98%
CNA	Gastos Administrativos	Arriendo	$ 456.000.000	48018	$ 228.026.118	$ 459.925.115	100%
CNA	Gastos Administrativos	Arriendo		13318	$ 231.898.997		100%
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO			$2.505.027.819		$ 2.525.592.779	$ 2.513.393.500	99,52%

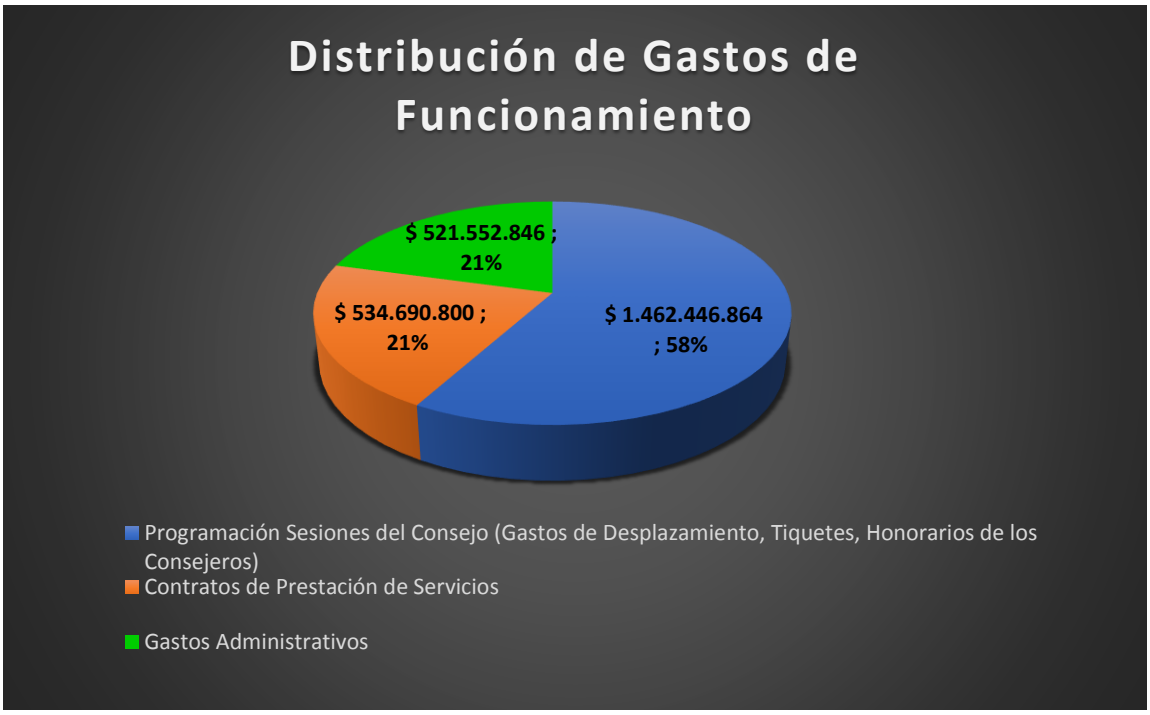
Distribución de Gastos de Funcionamiento
$ 521.552.846 ; 21%
$ 534.690.800 ; 21%
$ 1.462.446.864 ; 58%
Programación Sesiones del Consejo (Gastos de Desplazamiento, Tiquetes, Honorarios de los Consejeros)
Contratos de Prestación de Servicios
Gastos Administrativos

ANEXO 1: Monitoreo al avance del plan de mejora

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS (PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - 2015-2017)	FUENTE MEJORA	PROYECTO	% DE AVANCE 2017	PRODUCTOS ASOCIADOS
OBJETIVO 1. Fortalecimiento y consolidación del modelo de acreditación nacional.	1. Revisar y ajustar los lineamientos de acreditación de programas académicos de pregrado, posgrado e institucional con el fin de que respondan a los cambios en el contexto en el que se desarrolla la educación superior en el país, teniendo en cuenta las especificidades que deben contemplarse para los procesos de re-acreditación.	Asumir el liderazgo en los procesos de evaluación que se estructuren en el Sistema de Educación Terciaria, su implementación e implicaciones para el SNA.	REL-V/2017	**004/2017** Actualización del modelo de acreditación		
		Fortalecer el sistema, con el fin de que exista mayor objetividad al momento de la evaluación externa de las particularidades de cada IES, de manera que se evidencie el reconocimiento de la riqueza y diversidad regional, la diversidad y la institucionalidad (diferenciación entre instituciones y sus varias categorías)	REL-V/2017		50%	Participación del CNA en las mesas de trabajo organizadas por el MEN en relación con el proyecto: "Socialización y construcción conjunta de la propuesta de evaluación por referentes con la comisión nacional intersectorial de aseguramiento de la calidad de la educación superior (CONACES) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA)"
		Establecer mecanismos para evidenciar la mejora y la dinámica de crecimiento de los estándares en procesos de re-acreditación, segundas y terceras acreditaciones, con el fin de agilizar estos procesos, darle mayor importancia al seguimiento de los planes de mejora más que al cumplimiento de requisitos.	REL-V/2017			
		Hacer más explícitos los criterios aplicados por el Consejo en su toma de decisiones, en especial los que corresponden a la asignación del período de acreditación y brindar mayor claridad entre condiciones básicas de calidad, alta calidad y excelencia. Análisis de la brecha existente entre el registro calificado y la acreditación.	RP/2017- D3 REL-V/2017 RP/2017-RG			
		Establecer una definición clara de lo que es sede, seccional, y otras vías de oferta de programas para la Acreditación Multicampus	REL-V/2017		100%	Acuerdo CESU No. 03 de diciembre 15 de 2017 Por el cual se modifica el Acuerdo No. 03 de 2014sobre Lineamientos de Acreditación Institucional.
		Incorporar la utilización de indicadores del sistema, por ejemplo, los desarrollados por el Observatorio Laboral, como un elemento más para la toma de decisiones en la acreditación.	RP/2017-RG RP/2017- D2			

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS (PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - 2015-2017)	FUENTE MEJORA	PROYECTO	% DE AVANCE 2017	PRODUCTOS ASOCIADOS
		Profundizar en los documentos que prepara el CNA en aspectos como: nuevos modos de aprendizaje digitales o mixtos y reconsiderar otros como universidades multicampus, valoración de innovaciones docentes, incluido en cuanto a la reducción de la deserción y a la retención de estudiantes de clases vulnerables en las zonas más frágiles del país en la época del postconflicto.	RP/2017-RG			
		Incorporar en el diseño y ejecución de los procesos de evaluación externa otros grupos de interés (por ejemplo, estudiantes y representantes del mundo empresarial y otros espacios laborales). Y en las actividades del CNA, especialmente en la definición de los objetivos de los programas de educación y formación y en la evaluación de los logros de los programas y las IES.	RP/2017- D2 GGP 5.1.3; 3.3.3 RP/2017- D3 GGP 1.3.1			Modelo de agenda de visita
		Fortalecer la evaluación de los factores de deserción en los procesos de evaluación externa, ya que es un elemento que preocupa a los estudiantes. Importancia de su impacto en los procesos formativos y la pertinencia sobre lo que se va a estudiar. Evaluar la pertinencia de establecer contacto con estudiantes que han tenido que abandonar el proceso formativo, con el fin de conocer las causas y la manera que la IES lo ha afrontado.	REL-V/2017			
		Dar más relevancia a la consecución de las competencias establecidas en los programas que se plasman en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en los procesos de acreditación.	RP/2017- D2 GGP 3.2.6			
		Estudiar la posibilidad de que los recursos de reposición interpuestos por las IES sobre los actos administrativos Ministeriales sean resueltos por un tribunal ad hoc compuesto por 2 nuevos consejeros y un experto externo cualificado de otro país.	RP/2017- D3 GGP 5.2.3		10%	En revisión del marco jurídico
		Publicar los informes de evaluación externa del CNA Hace referencia tanto a la publicación de los informes de las visitas de evaluación externa como a la publicación del informe sobre su propio proceso de evaluación externa.	RP/2017- D3 GGP 4.1.2; 4.2.1		40%	Publicación del informe de autoevaluación 2016-2017 y anexos + informes
	2. Estudiar la conveniencia de la elaboración de nuevos lineamientos cuando sea necesarios.	Llevar a cabo procesos de consulta con la comunidad académica de los proyectos de ajuste a los lineamientos o la emisión de nuevos lineamientos.	AM-CAN RP/ 2012- 1.3 RP/ 2012- 1.4 RP/ 2012- 2.1			
		Estudiar y definir la metodología para la acreditación por "clúster" o grupos de programas similares en una misma institución, valorización de cada uno de los actores, roles y esquema de trabajo.	RP/2012- 2.3			

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS (PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - 2015-2017)	FUENTE MEJORA	PROYECTO	% DE AVANCE 2017	PRODUCTOS ASOCIADOS
		Trabajar con la Asociación de Facultades de Odontología – ACFO, con el fin de precisar los criterios para la Acreditación de las Especialidades Clínico-Odontológicas a partir de los lineamientos para Especialidades Médicas.	PAM-2017-2018		60%	Documento de propuesta para modificar el acuerdo de lineamientos de especialidades médicas, concertado, revisado por el Consejo y presentados para aprobación por el CESU.
		Construcción de los criterios para la evaluación de los programas e Instituciones de los niveles de Técnico y Tecnológico.	PAM-2017-2019		10%	Documento de propuesta criterios de evaluación para programas técnicos y tecnológicos, para ser presentada al CESU
		Construcción de los criterios para la evaluación de los Programas de Educación Superior Abierta y a Distancia y Programas Virtuales.	PAM-2017-2020		25%	Documento de propuesta de criterios de evaluación para programas a distancia, para ser presentada al CESU.
		Estudiar la pertinencia de reformar los lineamientos de posgrados en el ítem de internacionalización, en aspectos como: la internacionalización del currículo, experiencia sobre territorialización, que analizaba el sistema educativo como parte del desarrollo local y a partir de la cual se definía la pertinencia y las necesidades del país.	REL-V/2017			
		Revisión del alcance y aplicación de lo definido en los Lineamientos de Acreditación Institucional – Art. 10 en relación con la Acreditación Institucional Multicampus.	PAM-2017-2021		100%	Documento consolidado sobre los aportes hechos por las Instituciones consultadas y propuesta presentada al CESU.
	3. Mantener actualizados los documentos conceptuales y guías metodológicas acorde con los ajustes, desarrollos y actualizaciones de los lineamientos	Mantener actualizadas las Guías de Procedimiento y los documentos de apoyo para los procesos de acreditación.	AM- CNA		100%	Se actualizaron las guías: -Guía de procedimiento 01 apreciación de condiciones iniciales para Acreditación de Programas. - Guía de procedimiento 02 apreciación de condiciones iniciales para Acreditación Institucional. -Manual capacitación de pares académicos
		Establecer el procedimiento formal para la atención y trámite de las solicitudes de reconsideración	AM- CNA		10%	En revisión del contexto jurídico aplicable para proyectar propuesta de procedimiento.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS (PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - 2015-2017)	FUENTE MEJORA	PROYECTO	% DE AVANCE 2017	PRODUCTOS ASOCIADOS
	4. Establecer mecanismos para llevar a cabo el seguimiento a los planes de mejora definidos por los programas e instituciones de educación superior que voluntariamente se han sometido al proceso de acreditación.	Estudiar la posibilidad de llevar a cabo acciones de seguimiento a los planes de mejoramiento planteados por las IES, en intervalos regulares durante el tiempo de vigencia de la acreditación. Esto permitiría brindar un acompañamiento más oportuno y efectivo a las IES, a través del seguimiento a los compromisos y avances en sus planes de mejoramiento.	AM- CAN RP/2012- B3 PA/2016 RELV/2017			
	5. Seguimiento y monitoreo del impacto de la acreditación en la Educación y en las Instituciones de educación superior, con el fin de evidenciar si se cumple con la razón de ser de la acreditación y las posibilidades de mejorar su eficacia.	Programar acciones de divulgación del Modelo de Acreditación a nivel nacional para las Instituciones de Educación Superior que puedan estar interesadas en iniciar el proceso, con el fin de lograr que las instituciones más complejas en términos de tamaño y cobertura se preparen y presenten la acreditación de manera unificada y no parcial. De esta forma, se busca elevar la oferta de programas e IES acreditados en un mayor número de ciudades y municipios del país.	AM- CNA EP/2015	**002/2017** Desarrollo del modelo de acompañamiento y fomento de la cultura de la calidad en las instituciones de Educación Superior	100%	Jornadas de Asistencia Técnica llevadas a cabo en el 2017 con la participación de IES que se encuentran interesadas en ingresar al SNA
		Analizar los aspectos que afecta el tránsito de las IES de RC a la Acreditación: 1. Consecuencias que tiene para una IES cuando ella o uno de sus programas no alcanza la acreditación: desde el punto de vista financiera, sostenibilidad de la oferta, etc. y su efecto sobre la voluntariedad del proceso ya que puede pasar de ser un aliciente para la mejora a suponer frustración. 2. Desequilibrios por tipología de IES y por zona geográfica 3. Recursos de inversión para el desarrollo de sus sistemas internos de garantía de la calidad; 4. Exigencias para la acreditación de "alta" calidad se pueden ver como obstáculos casi insuperables para la acreditación de categorías enteras de IES —por ejemplo, las de la rama técnico-profesional, las multicampus o las que sirven a la población menos preparada en las regiones del interior.	RP/2017-RG			
OBJETIVO 2. Promoción y fomento de la acreditación	1. Consolidar los mecanismos de comunicación e interacción del CNA con las instituciones de educación superior mediante acciones de orientación y asistencia técnica, con el fin de brindar el acompañamiento que éstas requieren para el avance en los procesos de autoevaluación y acreditación, que fortalezcan la cultura de la evaluación y la acreditación.	Documentar y definir el alcance de las acciones de asistencia técnica que lleva a cabo el CNA (visitas de condiciones iniciales, visitas o reuniones de acompañamiento, visitas complementarias, conversatorios, capacitaciones, encuentros regionales, etc.).	AM-CNA	**002/2017** Desarrollo del modelo de acompañamiento y fomento de la cultura de la calidad en las instituciones de Educación Superior	100%	Portafolio temático de asistencia técnica y calendario de eventos para el segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018, según demanda de las IES.
		Divulgar ampliamente las acciones de acompañamiento y asistencia técnica que brinda al CNA a las IES, en los diferentes momentos del proceso y prestar asistencia técnica permanente a las IES	AM-CNA RP/2012- 2.3		40%	Programación y desarrollo del plan de eventos de asistencia técnica definido para el 2017. Plan de eventos para el 2018
		Establecer un protocolo para la atención telefónica de las instituciones, registro de preguntas frecuentes.	AM-CNA - MEN	**005-2017** Definir y orientar el	60%	Actualización del documento de "Preguntas Frecuentes"

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS (PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - 2015-2017)	FUENTE MEJORA	PROYECTO	% DE AVANCE 2017	PRODUCTOS ASOCIADOS
		Sistematizar la información que se registra en las reuniones que se llevan a cabo en el CNA con las instituciones que las solicitan, con el fin de contar con una estadística clara de número de instituciones atendidas, temas más frecuentes y conclusiones. Esta información debe alimentar otros procesos de acompañamiento llevados a cabo por el CNA.	AM-CNA	plan de comunicaciones del CNA y los procesos de producción académica y participación de los diferentes actores del Sistema Nacional de Acreditación y del contexto internacional en torno a temas de interés para el sector	40%	Estandarización del instrumento de recolección de información – Acta de Reunión"
		Establecer un proceso sistemático para la Gestión del Conocimiento al interior del CNA, que permita llevar a cabo la sistematización de la información histórica, de manera que se cree una cultura de conocimiento y análisis del SNA.	AM-CNA			
		Programación de los Encuentros Regionales, definición de temáticas y protocolos para llevar a cabo convocatorias por regiones, con el fin de facilitar la participación tanto de IES acreditadas como no acreditadas de todo el territorio nacional.	AM- CNA		100%	Planeación de los eventos de Encuentros Regionales a llevarse a cabo en el 2018
	2. Socializar y difundir en la comunidad académica los lineamientos para la Acreditación de Programas e instituciones utilizando diversos medios de información y formación.	Llevar a cabo procesos de socialización con la comunidad académica respecto del ajuste a los lineamientos o sobre nuevos lineamientos.	RP/2012- 1.3		100%	Socialización de los Especialidades Médicas en las tres regiones: Eje Cafetero, Región Caribe, Región Sur Occidente y dos en la ciudad de Bogotá.
		Llevar a cabo procesos de socialización de los documentos de apoyo para los procesos de acreditación.	PA/2016		100%	Publicación en página web de las guías de procedimiento 1 y 2
		Mantener actualizado el normograma, con el fin de facilitar el acceso y consulta a información reciente.	AM- CNA		60%	Actualización del normograma versión 2016, el cual se publicó en página web
		Desarrollar procesos de convocatoria a jóvenes investigadores en temas de interés para el Sistema Nacional de Acreditación, buscando apoyo y financiamiento a través de Colciencias.	AM- CNA			
	3. Impulsar las publicaciones del CNA como mecanismos de divulgación de los productos académicos y como estrategia de apoyo y orientación sobre temas relacionados con la acreditación.	Conformación de un comité académico del CNA, que formule la política y las estrategias que permitan la participación de diferentes miembros de la comunidad académica: Exconsejeros, pares académicos de gran trayectoria, etc. en la producción académica del CNA.	AM-CNA	**005-2017** Definir y orientar el plan de comunicaciones del CNA y los procesos de producción académica y participación de los diferentes actores del Sistema Nacional de Acreditación y del contexto internacional en		
		Producción permanente de artículos por parte de los miembros del Consejo	AM-CNA			
		Llevar a cabo un análisis permanente del desarrollo del SNA, de manera que se produzcan documentos de prospectiva que permitan dimensionar su desarrollo a futuro y los temas clave que aparecen en el contexto de la calidad en la educación superior en Colombia y a nivel internacional.	AM- CNA			
		Publicación de un documento de memorias del CNA en sus 25 años.			10%	Un documento CNA 25 años.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS (PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - 2015-2017)	FUENTE MEJORA	PROYECTO	% DE AVANCE 2017	PRODUCTOS ASOCIADOS
		Convocar a consejeros y pares académicos de gran trayectoria para la producción y publicación de artículos, en temas de interés para las IES y demás grupos de interés.	AM-CNA	torno a temas de interés para el sector **006-2017** Fortalecimiento a la internacionalización del Consejo Nacional de Acreditación y del Sistema Nacional de Acreditación		
		Mantener un contacto permanente con la comunidad académica a través de espacios de diálogo respetuoso y constructivo.	AM-CNA EP/2015			
	4. Elaborar e implementar un plan de comunicaciones interno y externo, que permita difundir las actividades académicas y resultados de la gestión del CNA para que sean plenamente conocidas y valoradas por parte de grupos de interés y de la sociedad.	Diseñar un plan de comunicaciones interno y externo, que permita difundir las actividades académicas y resultados de la gestión del CNA para que sean plenamente conocidos y valorados por parte de grupos de interés y de la sociedad. (Boletín)	AM-CNA		40%	Caracterización preliminar de actores y acciones de comunicación
	5. Consolidar los mecanismos de participación de los diferentes actores con el fin de compartir buenas prácticas, analizar temas de interés en desarrollo de la cultura de calidad en las IES y abordar procesos de investigación y de producción académica que permitan el fortalecimiento del Sistema de Acreditación.	Crear mecanismos de participación para los exconsejeros, pares académicos destacados y miembros de la comunidad académica, con el fin de promover el análisis de temas estratégicos para el SNA, retomar la publicación de documentos académicos y promover eventos en torno a temas de interés para las IES.	AM-CNA EP/2016			
		Sistematizar la información que reportan los rectores tanto de la evaluación de los pares académicos, como del proceso que se llevó a cabo durante la visita de evaluación externa	AM- CNA			
		Atender las solicitudes de las IES para dar inicio a los procesos de acreditación, de programas e instituciones.	AM- CNA			
OBJETIVO 3. Internacionalización del CNA.	1. Fortalecimiento de la política de internacionalización del Sistema Nacional de Acreditación que permita mayor visibilidad y reconocimiento de la calidad de la Educación Superior Colombiana.	Clarificar la estrategia del CNA con respecto a sus relaciones con la comunidad internacional de aseguramiento de calidad.	RP/2017- D2 GGP 6.2	**006-2017** Fortalecimiento a la internacionalización del Consejo Nacional de Acreditación y del Sistema Nacional de Acreditación **001-2017** Fortalecimiento y reconocimiento de las acciones que llevan a cabo los pares académicos en los procesos de evaluación externa		
		Promover las pasantías del personal del CNA a otras prestigiosas agencias de aseguramiento de calidad.	RP/2017- D2 GGP 1.4.1;1.4.3; 6			
		Favorecer el desarrollo de los procesos de internacionalización de las IES, importancia de los convenios bilaterales de las universidades, con el fin de facilitar la movilidad y reconocimiento.	REL-V/2017		100%	Agenda de actividades de internacionalización definida (2017 y 2018) para cada una de las redes.
		Establecer una estrategia clara del CNA en lo que respecta a sus relaciones con la comunidad internacional de aseguramiento de la calidad.	RP/2017- D5			
		Desarrollar proyectos de acreditación regional, principalmente en el Sistema ARCU-SUR	RP-2012-C1 PA/2016 RP/2012- 3.1		100%	Convocatorias definidas, socializadas y ejecutadas de acuerdo con el cronograma aprobado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS (PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - 2015-2017)	FUENTE MEJORA	PROYECTO	% DE AVANCE 2017	PRODUCTOS ASOCIADOS
	2. Participación en los proyectos y actividades de cooperación e intercambio de buenas prácticas que se desarrollan en el marco de algunos Espacios Regionales y Redes de Evaluación y Acreditación, del Consejo Nacional de Acreditación y de las Instituciones de Educación Superior vinculadas al Sistema.	Estudio de los modelos de calidad como los que promueve ABET o EUROACE, los cuales describen las competencias profesionales y se definen destrezas, sin dar importancia a donde se adquieren.	REL-V/2017			
		Fortalecimiento y articulación del banco de pares internacionales compartido a nivel de RIACES y ARCU-SUR, con el banco de pares nacionales que apoyan procesos de acreditación en el país.	RP/2017-RG			
		Participar en redes internacionales y promover acciones en conjunto con agencias, entidades públicas, ministerios de educación, agencias de acreditación, entre otros, para fortalecer el trabajo mutuo, el entendimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad, el mejoramiento de los lineamientos, procedimientos y las herramientas del Sistema Nacional de Acreditación.	AM- CNA RP/2012- 3,3			
		Fomentar que el personal del CNA realice estancias (pasantías) en otras agencias de calidad.	RP/2017-D5			
	3. Fortalecimiento del intercambio de experiencias desarrolladas por organismos acreditadores que promuevan el conocimiento y la movilidad de la comunidad interesada en procesos de evaluación y acreditación.	Llevar a cabo el proceso de Autoevaluación y estructuración del Documento que dé cuenta de las acciones llevada a cabo por el CNA para dar cumplimiento a las Directrices de Buenas Prácticas (INQAAHE)	AM-CNA RP/2012- 3.2		100%	Seguimiento al plan de acción
	4. Adopción e implementación de criterios y directrices de garantía de calidad que permitan llevar a cabo una Evaluación Externa Internacional del CNA, cuyos resultados brinden a la comunidad académica nacional e internacional, mayor confiabilidad en las decisiones y acciones que se desarrollan en relación con la calidad de las instituciones y programas académicos que se vinculan al Sistema Nacional de Acreditación Colombiano	Llevar a cabo una presentación más profunda de los fundamentos y aspectos filosóficos del sistema en el informe de autoevaluación.	REL-V/2017			
		Desarrollo de los módulos necesarios para el desarrollo de la escuela de pares académicos para procesos de Acreditación, integrado a la plataforma que ha dispuesto el Ministerio	AM-CNA-MEN			
OBJETIVO 4. Mejoramiento de la eficiencia de los tramites de acreditación	1. Mejorar los procesos de Evaluación Externa que llevan a cabo los pares académicos.	En cuanto a la capacitación de pares, es esencial que conozcan los principios rectores del sistema, los aspectos éticos y académicos que conlleva el ejercicio de evaluación externa y sus obligaciones.	REL-V/2017	001-2017 Fortalecimiento y reconocimiento de las acciones que llevan a cabo los pares académicos	80%	Estructuración del Curso de Pares Académicos de Acreditación en el marco de la Escuela de pares del MEN
		Programar jornadas de capacitación y actualización			100%	Como parte de las jornadas de socialización de los lineamientos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS (PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - 2015-2017)	FUENTE MEJORA	PROYECTO	% DE AVANCE 2017	PRODUCTOS ASOCIADOS
				en los procesos de evaluación externa 005-2017 Definir y orientar el plan de comunicaciones del CNA y los procesos de producción académica y participación de los diferentes actores del Sistema Nacional de Acreditación y del contexto internacional en torno a temas de interés para el sector		de Especialidades Médicas, se llevó a cabo el proceso de inducción de pares del área y se llevaron a cabo dos (2) jornadas de formación de pares de diversas áreas del conocimiento.
		Estructurar procesos de seguimiento y acompañamiento a pares	PA/2016		60%	Estructuración del Curso de Pares Académicos de Acreditación en el marco de la Escuela de pares del MEN
		Capacitar pares internacionales que puedan apoyar procesos de acreditación nacionales.	AM- CNA			
		Establecer y documentar el procedimiento, requisitos y aspectos éticos y de contratación, que a su vez integre aspectos de desarrollo del par como: selección, capacitación, acompañamiento y seguimiento a su desempeño.	AM- CNA			
		Mejorar los procesos de inducción, capacitación y reinducción de los pares académicos a intervalos regulares, con el fin de brindarles información precisa y permanente sobre el sistema y los procesos de evaluación.	REL-V/2017		60%	Estructuración del Curso de Pares Académicos de Acreditación en el marco de la Escuela de pares del MEN
		Analizar los factores que han incidido en que pares con muchas trayectorias hayan tomado la decisión de retirarse del sistema.	REL-V/2017			
		Contar con los recursos necesarios y suficientes para realizar la selección, evaluación y capacitación de pares, con el fin de avanzar en el fortalecimiento del banco de pares.	REL-V/2017		60%	Estructuración del Curso de Pares Académicos de Acreditación en el marco de la Escuela de pares del MEN
		Establecer un mecanismo que permita establecer procesos de evaluación y permanencia de los pares académicos basados en información derivada de: los comentarios hechos por el rector, los conceptos dados por los consejeros sobre la calidad de los informes de las visitas, entre otras fuentes, con el fin de conocer el desempeño de los pares y aspectos que permitan hacer mejoras en el proceso de Evaluación Externa.	REL-V/2017			
		Retroalimentar a los pares con respecto a los resultados de las evaluaciones.	RP/2017- D3			
	2. Implementar mecanismos tecnológicos de información y de comunicación que permitan la	Contar con el apoyo de un desarrollador, con el fin de Modernizar y hacer más ágil y amigable la consulta de información en el sitio web del CNA	AM-CNA			

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS (PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - 2015-2017)	FUENTE MEJORA	PROYECTO	% DE AVANCE 2017	PRODUCTOS ASOCIADOS
	retroalimentación sobre los lineamientos, procesos y la gestión del CNA, para facilitar la gestión de los procesos de acreditación, la interacción con otros sistemas de información de la educación superior y con las partes interesadas.	Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas de las actuaciones, procedimientos y resultados de la gestión del CNA a la comunidad académica.	AM-CNA EP/2015	**003-2017** Estructuración de información estadística, que permita un análisis estratégico y periódico de las acciones llevadas a cabo por el CNA **007/2017** Mejoramiento de la efectividad en los trámites de los procesos de acreditación	100%	Informe de Gestión 2017 y anexos
	3. Estructurar los mecanismos para el manejo de información estadística en tiempo real, con el fin de ser más eficientes en los procesos de rendición de cuentas de las actuaciones, procedimientos y resultados de la gestión del CNA a la comunidad académica y las partes interesadas.	Agrupar en un único plan de mejoras los insumos recibidos en los distintos procesos de calidad realizados.	RP/2017-D5		100%	Plan definido, validado y con indicadores de avance
		Llevar a cabo un desarrollo para la producción de información estadística, que permita un análisis estratégico relevante para el CNA y el sector	AM-CNA-MEN		60%	Publicación del Boletín Estadístico 2016 y proyección del Boletín del 2017
		Llevar a cabo los ajustes y mejoras que requiere el módulo de pregrado del Aplicativo SACES -CNA	AM-CNA EP/2015		40%	Reuniones llevadas a cabo con la oficina de tecnología del MEN sobre estos aspectos – Documento "Catálogo de Requerimientos"
	4. Mejorar los procesos de Evaluación Externa que llevan a cabo los pares académicos y llevar a cabo procesos de sensibilización, capacitación y acompañamiento permanente para mejorar la utilización del sistema por parte de los diferentes actores internos y externos del proceso de acreditación de programas e instituciones.	Desarrollar el módulo de posgrados e institucional en el Sistema SACES - CNA (Diseño, producción y pruebas)	AM-CNA EP/2015	007/2017 Mejoramiento de la efectividad en los trámites de los procesos de acreditación Plan de Acción y Registro y seguimiento a proyectos		
		Llevar a cabo procesos de capacitación para los diferentes actores que intervienen en el proceso de cargue, consulta y actualización del sistema	AM-CNA EP/2015		100%	Se atendieron todas las solicitudes hechas por las IES durante el 2017
		Alimentar el listado de preguntas frecuentes y desarrollar con un documento guía para el manejo de la plataforma	AM-CNA EP/2015		40%	Se amplió la información sobre el uso de la plataforma SACES – CNA por parte de los pares en la actualización del Manuel de Capacitación de Pares.
		Actualización permanente de la página web	AM-CNA		40%	Publicación de las noticias a través de comunicados de prensa en la página web. Publicación de los documentos actualizados como guías y manual de capacitación de pares.
		Llevar a cabo una estructuración y seguimiento al plan de mejoramiento establecido por el CNA como resultado de las acciones de autoevaluación y seguimiento de los procesos misionales.	AM-CNA EP/2016		100%	Seguimiento a las acciones planteadas.
	5. Fortalecimiento del Sistema de Mejoramiento Continuo del CNA, articulando lo ejercicios de planeación y el manejo de un sistema de	Establecer un sistema de indicadores que apoyen la labor misional y administrativa del CNA	AM-CNA EP/2015	Plan de Acción y Registro y seguimiento a proyectos	100%	Seguimiento a las acciones planteadas

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS (PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - 2015-2017)	FUENTE MEJORA	PROYECTO	% DE AVANCE 2017	PRODUCTOS ASOCIADOS
	indicadores que apoyen la labor misional y administrativa del CNA					
	6. Fortalecer la infraestructura tecnológica del CNA entendida como mejoramiento de hardware, conectividad, página web, bases de datos y soporte informático	Establecer mecanismos para asegurar la actualización sistemática de la información pública.	RP/2017- D4	005-2017 Definir y orientar el plan de comunicaciones del CNA y los procesos de producción académica (…) Plan de Acción y Registro y seguimiento a proyectos	40%	Se publica periódicamente la información que es de interés para las IES.
		Establecer mecanismos para que el CNA pudiera gestionar o controlar más de cerca y por sí mismo el servicio de alojamiento y el diseño de su página web.	RP/2017- D4			
		Ampliar en el informe de autoevaluación el análisis que el Consejo debe llevar a cabo sobre temas estratégicos; el avance en los hitos del plan de acción y el plan de mejora establecido para la el CNA, el cual integra tanto las recomendaciones y observaciones que surgen del proceso de certificación, consulta con expertos y estudios de percepción.; evolución del sistema y sus impactos sobre los procesos de acreditación, etc.	REL-V/2017		30%	Diseño del esquema general del documento de autoevaluación 2019.
		Desarrollo de una infraestructura de tecnología y telecomunicaciones que permita responder con calidad, agilidad y eficacia a las funciones y retos planteados (mejoramiento de hardware, software y conectividad que soportan la operación del CNA).	AM-CNA EP/2015	005-2017 Definir y orientar el plan de comunicaciones del CNA y los procesos de producción académica (…)		
OBJETIVO 5. Prospectiva del CNA	1. Modernización de la estructura financiera, administrativa y operacional del CNA que le permita mayor autonomía y capacidad de respuesta a las expectativas de la comunidad académica y a las exigencias actuales de la educación superior en el contexto nacional e internacional	Ampliar la misión y propósito del CNA para dar cabida al conjunto de IES de la Nación.	RP/2017 -D2	Plan de trabajo prospectivo del CNA 006-2017 Fortalecimiento a la internacionalización del Consejo Nacional de Acreditación y del Sistema Nacional de Acreditación		
		Considerar la implementación de acciones para incrementar la participación de estudiantes u otros grupos de interés en los procesos de evaluación y de toma de decisión que lleva a cabo	RP/2017 -D1			
		Dotar al CNA de mayor autonomía de gobierno en materia de crecimiento planificado de la capacidad de evaluación de la calidad en la educación superior, de autonomía financiera en la gestión del presupuesto, de autonomía en las subcontrataciones y de autonomía en la gestión de los recursos humanos.	RP/2017-D1 RP/2012-A5 EP/2015		30%	Proyección del documento: "Estudios Previos para el Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia"
		El CNA no está actualmente en capacidad de responder a las nuevas necesidades del país; por sus limitaciones estatutarias, el CNA no puede avanzar al mismo ritmo que los cambios en los entornos educativo-formativo, social y económico, marcados por el crecimiento de la demanda de educación superior.	RP/2017-RG			

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS (PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - 2015-2017)	FUENTE MEJORA	PROYECTO	% DE AVANCE 2017	PRODUCTOS ASOCIADOS
		Se observa una profunda brecha social y regional en cuanto al acceso a la educación superior y su calidad, y todo ello en la era del postconflicto, que abre nuevas oportunidades y nuevos retos sobre todo en los departamentos, fuera de los grandes núcleos urbanos.	RP/2017-RG			
		Por sus limitaciones estatutarias, el CESU y el CNA tampoco pueden ajustarse y apoyar las prioridades educativo-formativas y sociales del gobierno (desarrollo de un sistema integrado de educación terciaria, reducción de la brecha educativa, social y regional, fomento de la inclusión y la equidad, bilingüismo e internacionalización).	RP/2017-RG			
		Dotar al CNA con recursos tecnológicos y de información que permitan mayor eficiencia en los servicios que presta (líneas telefónicas, equipos para video conferencias, etc.)	RP/2017-RG			
	2. Avance en la consolidación de mecanismos que faciliten la transnacionalización del Sistema Nacional de Acreditación a fin de continuar atendiendo las solicitudes de países que conocen y valoran el modelo de acreditación colombiano.	Poder atender solicitudes de otros países que reconocen el SNA colombiano fortalezas importantes	RP/2017-RG			

CONVENCIONES - FUENTE ACCIONES DE MEJORA

RP/2012 - RECOMENDACIONES PANEL - 2012
EP/2015 - ESTUDIO DE PERCEPCION -2015
PA/2016 - PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN -206
AM-CNA - ACCIONES DE MEJORA DEFINIDAS POR EL CNA
RELV/2017 RELATORIA VISITA DEL PANEL INTERNACIONAL 2017
RP/2017 - RECOMENDACIONES PANEL - 2017
AM-CNA-MEN - ACCIONES DE MEJORA A DESARROLLARSE CON EL APOYO DIRECTO DEL MEN

ANEXO 2. Detalle de los procesos de condiciones iniciales

Sesión	Institución	Alcance	Ciudad	Concepto
Febrero	Universidad del Quindío	*Visita de seguimiento previo al informe de AE Institucional.*	Armenia	*Se acordó que r*eúne condiciones para avanzar en el proceso de acreditación institucional. Fecha: 23 y 24 de febrero. Acta 02/2017– Oficio 1450 24/04/17 Cordis: 2017-EEO-72729
Abril	Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal	Ingeniería Agronómica, Administración de Empresas Agropecuarias, Zootecnia	Santa Rosa de Cabal (Risaralda)	*No superó la etapa de Apreciación de condiciones iniciales.* *Se hicieron recomendaciones de mejora.* Fecha: 27 y 28 de abril. Acta 04/2017– Oficio: 1498 – 02/05/2017 Cordis: 2017-EEO-76883
	Fundación Universitaria del Área Andina	Condiciones iniciales para acreditación institucional.	Bogotá Pereira Valledupar	*Se acordó que aprueban las condiciones iniciales y pueden continuar con la autoevaluación.* Fecha: 27 y 28 de abril. Acta 04/2017–

Sesión	Institución	Alcance	Ciudad	Concepto
				Oficio: 1496 Cordis: 2017-EEO-
	Institución Universitaria Antonio José Camacho -	Visita Condiciones iniciales *(2ª Vez)*	Cali Tecnología en Contabilidad Sistematizada Tecnología en Gestión Empresarial	*Se aprueban las condiciones iniciales y pueden continuar con la autoevaluación.* Fecha: 27 y 28 de abril. Acta 04/2017– Oficio: 1799 – 02/05/2017 Cordis: 2017-EEO-76911
	Corporación Universitaria de UNISABANETA	Condiciones iniciales para acreditación de programa de Derecho	Sabaneta (Ant.)	*Se acordó que aprueban las condiciones iniciales y pueden continuar con la autoevaluación* Fecha: 27 y 28 de abril. Acta 04/2017– Oficio: 1823- 25/05/2017 Cordis: 2017-EEO-89347
	Universidad Sergio Arboleda	Condiciones iniciales para acreditación de programa de Derecho	Santa Marta	*Se acordó que aprueban las condiciones iniciales y continuar con la autoevaluación.* Fecha: 27 y 28 de abril. Acta 04/2017– Oficio:1824-25/05/2017 Cordis: 2017-EEO-094414
	Fundación Universitaria de Popayán	Condiciones iniciales para acreditación de programa de Ingeniería	Popayán	*Se consideró que aún no reúne condiciones iniciales para avanzar en procesos de acreditación.* *Se hicieron recomendaciones de mejora.*

Sesión	Institución	Alcance	Ciudad	Concepto
		de Sistemas y Psicología		Fecha: 27 y 28 de abril. Acta 04/2017– Oficio: 1947- 02/05/2017 Cordis: 2017-EEO-76878
Mayo	Universidad Cooperativa de Colombia	Visita Condiciones iniciales – Sede Villavicencio - Programa de Psicología	Villavicencio	*Se acordó que aprueban las condiciones iniciales y continuar con la autoevaluación.* Fecha: 25 y 26 de mayo. Acta 05/2017– Oficio: 1898- 05/06/2017 Cordis: 2017-EEO-094414
	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Condiciones iniciales para acreditación de programa de Administración de Empresas	Bello (Ant.)	*Se acordó que aprueban las condiciones iniciales continuar con la autoevaluación del programa de Administración de Empresas. El programa de Psicología aún no puede avanzar.* Fecha: 25 y 26 de mayo. Acta 05/2017– Oficio: 1899- 05/06/2017 Cordis: 2017- EEO- 094449
	Universidad del Valle	Condiciones iniciales para acreditación de programas en Sedes Tuluá y Buga	Sede Buga: Ing. Industrial, Tecnología en Electrónica, Psicología. Sede Cartago: Tecnología en Electrónica	*Aplazada.* *La Universidad presentó solicitud de desistimiento.* Fecha: 25 y 26 de mayo. Acta 05/2017
		Visita Condiciones iniciales - Sede Palmira:	Palmira	*Aplazada.*

Sesión	Institución	Alcance	Ciudad	Concepto
		Tecnología en Electrónica, Psicología.		*La Universidad presentó solicitud de desistimiento.* Fecha: 25 y 26 de mayo. Acta 05/2017
Junio	Universidad del Sinú	Apreciación de Condiciones Iniciales para acreditación institucional	Montería	*Se revisó el informe de condiciones iniciales preparado por los ponentes. El consejo decide aplazar la decisión hasta tener concepto solicitado al MEN sobre el requisito de sanciones.* Fecha: 29 y 30 de junio. Acta 06/2017 Se retoma el tema en Sesión del 28 de septiembre de 2017- en la que el Consejo recomienda que la Universidad del Sinú –avance en la implementación de las recomendaciones formuladas y en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Oficio 2348 de septiembre 28 de 2017 Cordis: 2017-EEO-175659
Julio	Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez	*Visita de condiciones iniciales para acreditación institucional*	Cali	Se revisó el informe de la visita de Condiciones Iniciales. Se considera que reúne las condiciones iniciales y puede avanzar en el proceso de acreditación institucional. Fecha: 27 y 28 de julio. Acta 07/2017- Oficio: 2064
	Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco	*Definición del proceso de apreciación de condiciones iniciales*	Cartagena	*Teniendo en cuenta que la visita realizada fue de acompañamiento, se debe informar que se reconocen los avances presentados por la Institución, sin embargo, con base en lo establecido en la normatividad, deben esperar para*

Sesión	Institución	Alcance	Ciudad	Concepto
		para acreditación institucional		*presentarse a un nuevo proceso, transcurridos dos años después del primer concepto emitido por el Consejo.* Fecha: 27 y 28 de julio. Acta 07/2017 Oficio: 2198 – 24/08/2017 Enviada por correo 26/08/2017
Sept.	Universidad Cooperativa de Colombia	Programa de Contaduría Pública	Ibagué	*El Consejo consideró que el programa presentado reúne las condiciones iniciales para adelantar el proceso de acreditación, por lo cual se autoriza continuar con la fase de autoevaluación.* Fecha: 28 de septiembre. Acta 09/2017– Oficio: 2350 – 29/09/2017 Cordis: 2017-EEO175655
	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Institucional	Bogotá	*El Consejo consideró que la institución reúne las condiciones iniciales para adelantar el proceso de acreditación, por lo cual se autoriza continuar con la fase de autoevaluación.* Fecha: 28 de septiembre. Acta 09/2017– Oficio: 2349 – 29/09/2017 Cordis: 2017- EEO-175641
	Fundación Universidad Autónoma de Colombia	Programa de Derecho	Bogotá	*El Consejo consideró que el programa presentado reúne las condiciones iniciales para adelantar el proceso de acreditación, por lo cual se autoriza continuar con la fase de autoevaluación.* Fecha: 28 de septiembre. Acta 09/2017–

Sesión	Institución	Alcance	Ciudad	Concepto
				Oficio: 2351 – 29/09/2017 Cordis: 2017-EEO-175647
Oct.	Politécnico Nacional Jaime Isaza Cadavid - Sede Rionegro	Programa de Tecnología en Gestión Industrial	Rionegro	Analizada la ponencia, se consideró que no reúne las condiciones iniciales para avanzar en procesos de acreditación. Se hicieron recomendaciones de mejora y se deben presentar de nuevo en 2 años. Fecha: 25, 26 y 27 de octubre - Acta 10/2017 Oficio: 2208 31/08/2017
	Universidad Cooperativa de Colombia - Cali		Cali	Analizada la ponencia, se consideró que reúne las condiciones iniciales y se autoriza para avanzar a la etapa de autoevaluación. Fecha: 25, 26 y 27 de octubre Acta 10/2017– Oficio
Nov.	Universidad Manuela Beltrán - Bucaramanga - Bogotá	Institucional	Bogotá	Se consideró que reúne las condiciones iniciales y pueden avanzar a la etapa de autoevaluación. Fecha: 23 y 24 de noviembre Acta 11/2017
	Colegio Mayor de Antioquia – Medellín	Institucional	Medellín	Se consideró que reúne las condiciones iniciales y pueden avanzar a la etapa de autoevaluación. Fecha: 23 y 24 de noviembre Acta 11/2017

ANEXO 3. Catálogo de requerimiento para ajustes al aplicativo SACES CNA

FASE	ROL	REQUERIMIENTO	TIPO
Condiciones iniciales	IES	Administrador de parámetros para el sistema	mejora
		Validar o rastrear nombre del representante legal (actualizado)	mejora
		Cambio de nombre en el label tiempo de sanción	cambio
		Validar número de folio y número de registro (no se requiere)	cambio
		Validar la oferta académica de los programas - aspectos académicos	cambio
		Validar warning al final del formulario de oferta académica	cambio
		Administrador de plantillas para actualizar o modificar las existentes	mejora
		se debe suministrar una alerta para que se seleccione un programa por solicitud a excepción de cuando se trate de un ciclo propedéutico. usabilidad al seleccionar programas cuando se realiza la solicitud	cambio
		se debe suprimir el formulario de profesores visitantes	cambio
		se debe tener la posibilidad de subir masivamente los profesores visitantes	mejora
Completitud		se identifica inconsistencia en las fechas de la vigencia del registro calificado	cambio

	funcionario especialista en calidad CNA	interoperabilidad con inspección y vigilancia para certificar sanciones	mejora
		usabilidad al realizar el análisis de la información cargada	mejora
Designación de consejeros	funcionario especialista en calidad CNA	se debe tener la posibilidad de configurar la sesión de consejeros, ya que en este momento crea 1 sesión mensual automáticamente	mejora
Autoevaluación	IES	se requiere la generación de reportes que permitan extraer la información de los cronogramas que se solicitan en el estado autoevaluación para aprobación, con esto poder estimar los recursos y las estrategias para atender la demanda de renovaciones y solicitudes	mejora
		se requiere que se suspenda la columna de % que culmine la carrera en la tabla de factor estudiantes	cambio
		se debe quitar el número 2 del label % tasa deserción SPADIES en el factor de estudiantes	cambio
		Organizar el pie de pagina de la tabla en el factor estudiantes en correspondencia con la misma	cambio
		se debe manejar el cargue de los cuadros maestros en información para la autoevaluación - procesos académicos.	cambio
		Método de ponderación en metodología, se debe indicar a la IES que no podrá modificar la gradación una vez definida o guardada, e inhabilitar el botón de edición de la escala. Adicionalmente, se debe informar que el puntaje máximo en gradación numérica es 5.0 y restringir el tipo de dato hasta 5.0.	mejora
		Se requiere un indicador que le avise al usuario que debe realizar una valoración global del factor, en la pestaña de Valoración de factores y características.	mejora

Sistema	general	Validar que no se visualice scripts de consulta en los resultados de la aplicación, ejemplo: estado en preselección de pares, lista de solicitudes y pares preseleccionados.	cambio
Pares designados	operador	Se requiere que el sistema genere unas alertas para el rol que le corresponda cargar la información correspondiente a viáticos, tiquetes, etc. Con el fin de que carguen oportunamente la información.	mejora
	funcionario especialista en calidad CNA	Se requiere que el administrador pueda realizar la confirmación de la visita, por cuanto los pares, ocasionalmente no ingresan al sistema	mejora
Espera informe de pares	Pares	dejar una sola pestaña para que los pares puedan adjuntar el informe	mejora
Revisión informe de evaluación externa	Secretaria	Crear un rol de consulta con lo cual se pueda evidenciar los comentarios de los consejeros cuando realizan la devolución de los informes a los Pares	mejora
Para comentarios del rector	funcionario especialista en calidad CNA	el sistema debe permitir al administrador parametrizar las preguntas de la encuesta previas a los comentarios de los rectores y a la visualización del informe de los pares.	mejora
Con concepto	funcionario especialista en calidad CNA	El sistema debe permitir cargar un concepto, puesto que la funcionalidad central de este estado presenta fallas. Adicionalmente se requiere que el rol de institución no tenga acceso a la información de concepto o ponencia	mejora
Recomendado	funcionario especialista en calidad CNA	El sistema debe permitir cargar una recomendación, puesto que la funcionalidad central de este estado presenta fallas. Adicionalmente se requiere que el rol de institución no tenga acceso a la información de concepto o ponencia	mejora

Con resolución	funcionario especialista en calidad CNA	Se requiere que el sistema tenga la supervisión de los proyectos de resolución a partir de los conceptos, hasta la finalización o publicitación de la misma (SIGAA FASE II - firma digital- circuito de firma). Otra solución, sería validar el proceso en SACES a través de una interoperabilidad.	mejora